

PLASMAC

Plataforma en la Nube para la Mejora de la Atención Socioasistencial de la Macaronesia

**Entregable de la Actividad 2.1.1. Intercambio de información
entre las unidades de trabajo social para la unificación y
normalización de criterios**

Propuesta de una ficha social electrónica

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PROPUESTA DE FICHA SOCIAL	4
2.1.	DATOS PERSONALES Y SOCIODEMOGRÁFICOS	7
2.2.	UNIDAD FAMILIAR Y TIPO DE RELACIÓN	10
2.3.	DATOS ACADÉMICOS	11
2.4.	EMPLEO	13
2.5.	RELACIONES Y ACTIVIDADES SOCIALES	15
2.6.	SALUD, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	15
2.7.	SITUACIÓN DE MIGRACIÓN	16
2.8.	CONDICIONES SOCIALES, VIVIENDA Y ENTORNO	18
2.9.	TIPO DE GASTOS E INGRESOS	20
2.10.	SITUACIONES DE NECESIDAD	21
3.	INTERVENCIONES	22
4.	MAPA DE PROCESOS	22
	ANEXOS	25
	INFORMACIÓN BÁSICA	25
	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	26
	EMPLEO	28
	RELACIONES Y ACTIVIDADES SOCIALES	33
	SALUD Y DISCAPACIDAD	34
	SITUACIONES DE MIGRACIÓN	39
	CONDICIONES SOCIALES Y SITUACIÓN ECONÓMICA	40
	TIPO DE GASTOS E INGRESOS	42
	SITUACIONES DE NECESIDAD	42
	INTERVENCIONES TABLAS	47
	ÍNDICE DE TABLAS	53
	ÍNDICE DE TABLAS EN ANEXO	54

1. Introducción

“Cualesquiera que sean los fines últimos de la política social, la evaluación permite incrementar la eficiencia en el logro del criterio aceptado como fin” (Cohen y Franco, 1992). Según estos autores, en la evaluación de políticas sociales es necesario tener en cuenta principios de eficiencia y de equidad. Para lograr aunar ambos principios, en el proceso de evaluación es necesaria, en muchas ocasiones, tomar las mejores decisiones en las peores circunstancias. Weis (1982) afirma que la evaluación es el puente que enlaza lo ideal con lo posible, uniéndolo con una validez que asegura que un instrumento que mide aquello que queremos medir. En general, la evaluación no es una actividad aislada y autosuficiente, sino que es el principio de un producto mayor, donde su función principal es planificar una vía de soluciones, creando la posibilidad de rectificar las decisiones menos acertadas y reorientarlas.

Las entrevistas evaluativas que se hacen en las diferentes áreas de servicios sociales constituyen una herramienta esencial para llevar a cabo una correcta implementación y evaluación de las políticas sociales. Estas entrevistas, entre otras cosas, persiguen recopilar información para dar una mejor cobertura a las necesidades sociales de las personas.

Motivado por la importancia que tiene la recopilación de información relevante para mejorar la implementación de políticas sociales, este documento presenta tres contribuciones. Estas contribuciones, además, persiguen cumplir con los objetivos planteados en la actividad 2.1.1 del proyecto PLASMAC.

En primer lugar (sección 2), en base al análisis previo realizado de documentación sobre diferentes indicadores del ámbito social y de integración laboral, se hace una propuesta de ficha social que sea implantada en la plataforma del proyecto. Los indicadores que aquí se plantean están relacionados fundamentalmente con dimensiones sociodemográficas, salud, empleo, condiciones de la vivienda y situaciones de necesidad.

En segundo lugar (sección 3), se hace una propuesta preliminar sobre la construcción de un índice de empleabilidad.¹ Este aspecto va más allá de los objetivos inicialmente planteados en el proyecto, pero debido a su relevancia para llevar a cabo una correcta intervención

¹ Se presenta en un documento aparte.

social, se hace un primer planteamiento y se realizan un conjunto de reflexiones sobre este tipo de índices.

En tercer lugar (sección 4), con el fin de resumir la interrelación de la información facilitada en esta ficha y su relevancia, se presenta también un Mapa de Procesos.

2. Propuesta de Ficha Social

Uno de los principales objetivos del proyecto PLASMAC es el de homogeneizar criterios y sistemas de evaluación para las políticas sociales. Además, considera la necesidad de crear una vía de comunicación y permitir que diferentes organismos públicos puedan acceder al estado del expediente personal y social de una persona en situación de necesidad. Específicamente, ello mejorará la capacidad de reacción de los organismos públicos para ampliar los resultados en el catálogo de prestaciones y servicios, obteniendo así mayor eficiencia en sus intervenciones y mejorar las condiciones sociales de la población.

La Ficha Social Única (FSU) es aquella ficha social que de forma consensuada se integra como modelo común en un determinado ámbito de los servicios sociales. Recoge la información que se considera relevante y se asocia a las diferentes intervenciones sociales que solicita una persona, su núcleo familiar o su unidad de convivencia a lo largo de su vida. Además, la FSU es un instrumento dinámico que no solo contiene información social de una persona, sino que además se pretende consolidar como una herramienta básica para producir un diagnóstico y una intervención eficaz y eficiente.

En esta línea, la ficha social está planteada como una herramienta fundamental para la recogida de información de la unidad de análisis, utilizada por una unidad de trabajo social cuando se plantea la necesidad de una intervención. Además, cumple otra función importante, como es la adaptación de los sistemas clásicos de recogida de datos y de atención al ciudadano a las nuevas herramientas de la era tecnológica en la que vivimos. Así, un correcto diseño de la ficha social es crucial para alcanzar los objetivos planteados por el proyecto PLASMAC.

A la hora de diseñar la ficha social, entre otras consideraciones, se presta especial atención a aspectos metodológicos para poder así facilitar futuras uniones de esta información con otras bases de datos y poder realizar en el futuro análisis estadísticos rigurosos. En esta línea, se intentarán reducir los errores de medición, mantener el orden de las preguntas, evitar un lenguaje ambiguo, apostar por un lenguaje inclusivo, controlar el sesgo producido por el personal técnico, así como de la persona solicitante en relación con sus respuestas, intentando reducir al máximo la distorsión en la interpretación de la información. En general, se persigue que la información que se obtenga sea lo más fidedigna, útil y relevante posible.

La propuesta que se presenta a continuación se ha beneficiado de reuniones previas e intercambio de información mantenidas con FUNCATRA y con trabajadores sociales del Ayuntamiento de La Laguna. El punto de partida ha sido el “Modelo de datos de Ficha Social para la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración” facilitado por FUNCATRA.

El contenido de la ficha social se relaciona con la perspectiva ecológico-sistémica (Bronfenbrenner, 1979) ya que se analiza a la familia entendiéndola como un sistema abierto que recibe influencias de diferentes contextos, como el empleo, las características del barrio o los sistemas de apoyo social. Las familias usuarias de los servicios sociales suelen presentar con frecuencias ciertas características asociadas a estos sistemas. Así, diversos estudios han arrojado evidencias respecto al perfil socioeconómico y demográfico. Este perfil se asocia a grupos familiares grandes, bajo nivel de estudios, precariedad económica y laboral, relaciones sociales escasas y deficitarias, barrios y entornos comunitarios con características negativas (Arenas, Hidalgo y Menéndez, 2009; Arruabarrena y De Paúl, 2002; Cantó y Mercader, 2000; Laparra y Pérez, 2009; Lima, 2016; Subirats et al., 2004). La caracterización de estas variables resulta fundamental a la hora de valorar los factores de riesgo y de protección de las personas usuarias de los servicios sociales.

La Ficha Social se estructura en dos bloques. El primero corresponde a información básica del usuario: N.º de identificación, domicilio, municipio, entre otras variables demográficas.

El segundo bloque recoge información relacionada con el estado de salud, su situación laboral, las condiciones de la vivienda, entre otras. Esta última información podría ser solicitadas en las entrevistas que se vayan fijando entre los trabajadores sociales y el usuario.

Se considera pertinente, además, la inclusión de instrucciones para que el “personal administrativo/agente social” que cumplimente la ficha social entienda de forma conjunta la información que están solicitando y que los usuarios entiendan lo qué se les está preguntando. Estas instrucciones han de ser escuetas y sencillas, y persiguen que la información que se obtenga, con independencia de quién y dónde se solicite, sea lo más homogénea posible.

A continuación, se expone el detalle de la ficha social propuesta y elaborada por el equipo de investigación de la Universidad de La Laguna del proyecto PLASMAC, sobre el trabajo desarrollado inicialmente por el equipo de FUNCATRA.

2.1. Datos personales y sociodemográficos

En la “Tabla 1: Información básica y demográfica” se recogen los principales aspectos que hay que conocer del usuario: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, dirección en la que se encuentra empadronado y datos de contacto. En la tabla, los ítems que hacen referencia a la información básica del usuario aparecen plasmados con una descripción larga (etiqueta) y una descripción corta (nombre de la variable). Incluir el campo “nombre de la variable” es pertinente para posteriores análisis estadísticos. La tercera columna denominada “formulación” se incluye para añadir la pregunta literal que deberá hacer el técnico al entrevistado, siempre que sea necesario. Finalmente, la última columna, denominada “indicación”, aporta información relevante para los técnicos que rellenen la ficha y la referencia a la tabla de registro de códigos correspondiente.

Los datos personales que se detallan a continuación deberían ser cumplimentados por el personal habilitado para ello. Estos datos se recogerán del solicitante y, cuando fuese necesario, de la unidad familiar o de la unidad de convivencia. En Anexos se incluyen las tablas con los códigos asociados en aquellas variables que así lo requieran.

Además se recogen aquellas variables de interés general relacionadas con los aspectos demográficos interesantes para la ficha social única.

Tabla 1: Información básica y demográfica

INFORMACIÓN BÁSICA			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN <i>(véase tablas en anexo)</i>
N.º de identificación único de la persona	IdPersona		
Tipo de relación	TipoRelacion		
Nombre de la persona	Nombre1		
Nombre sentido	Nombre_sentido		
Segundo nombre de la persona	Nombre2		
Primer apellido de la persona	Apellido1		
Segundo apellido de la persona	Apellido2		
Sexo	Sexo		Tabla-A.5
Identidad de género			Tabla-A. 6
Fecha de nacimiento	FNacimiento		
Menor de edad	Menor		Pregunta dicotómica, se responde con No/Si

Tutor/Representante Legal	Tutor		
Fecha de fallecimiento	FFallecimiento		
Tipo de documento identificación personal	Tipo_Documento		
Número de documento identificación personal	Num_Documento		
País de nacimiento	País_Nacimiento		Se incluyen los códigos en un Excel “paísesyterritorios”.
Estado civil	Estado_civil		
INFORMACIÓN BÁSICA (continuación)			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN (véase tablas en anexo)
CCAA de nacimiento <i>(si es España)</i>	CCAA		Tabla-A.1
Provincia de nacimiento <i>(si es España)</i>	Provincia		Tabla-A.1
Nacionalidad	1Nacionalidad		
Segunda nacionalidad	2Nacionalidad		
Tipo de residencia	Tipo_Residencia		Tabla-A.2
Indica si la persona tiene seguridad social	Indica_Si_SeguridadSocial		Con cobertura/Sin cobertura
Idioma	Idioma		
Minoría étnica/refugiado			
Municipio	Municipio		
Código postal	Código_Postal		
Descripción de la vía	Vía_Descripción		
Número	Número		
Bloque	Bloque		
Escalera	Escalera		
Piso	Piso		
Puerta	Puerta		
Empadronamiento	Empadronamiento		Indicar si se trata de domicilio en el que está empadronado
Fecha empadronamiento			

DATOS DE CONTACTO

Idfichasocial			
Idpersona			
Número de teléfono1			
Número de teléfono2			
Correo electrónico			

Tabla 2: Datos familiares

DATOS DE FAMILIARES			
Idfichasocial			

Idpersona
Nombre
Apellidos
Fecha de Nacimiento
Tipo de Relación
Situación laboral
Estudios

DATOS BANCARIOS

Entidad
Sucursal
Nº Bancario

Para rellenar la información sobre el lugar de nacimiento o residencia, se usarán las opciones recogidas en las Tablas 1, 2 y 3 incluidas en Anexos, las cuales, idealmente, se obtendrán a partir de un desplegable en la aplicación de la plataforma. También se incluyen variables dicotómicas, con opciones de respuesta Si/no. Ello posibilitará un mejor manejo de la información cuando se plantee la necesidad de analizar los datos en cuestión. Es importante tener en cuenta que el domicilio habitual y el lugar de empadronamiento no tienen por qué coincidir necesariamente, por lo que se debe recoger información tanto el domicilio habitual como el lugar de empadronamiento.

Por último, es necesario tener en cuenta que la información básica del usuario se puede cumplimentar mediante la documentación facilitada por el usuario, y cuando no sea posible, solicitarla directamente.

2.2.

Unidad familiar y tipo de relación

Cuando se plantea una intervención, la Unidad de Trabajo social necesita conocer si ésta afecta al solicitante, a la unidad familiar o a la unidad de convivencia. Se hace notar que las condiciones de vida de cada persona (situación de pobreza relativa, exclusión, etc.) no se puede entender sin hacer referencia a las características y situación de su unidad familiar / de convivencia. Por ello, es necesario comprender sus definiciones y poder utilizar unos criterios homogéneos.

La diferenciación entre unidad familiar y unidad de convivencia depende en muchos casos del autor u organismo que lo defina. Ya desde la declaración Universal de los Derechos Humanos, se entiende que la familia es un elemento natural y fundamental de la sociedad que tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. El concepto de familia ha ido cambiando abismalmente en los últimos años en los países occidentales, pasando de una familia nuclear o círculo familiar “tradicional” a diversos tipos de familia. Se ha definido como el grupo de personas que, en una misma fecha forman parte de un hogar, comparten una misma economía y están vinculados por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, independientemente de su grado (INE, 2004).

Valero (1995) considera la familia como un grupo social constituido por personas de distinto sexo y edad, unidas por lazos de sangre, legales o consensuales, y cuyas relaciones se caracterizan por la intimidad, la solidaridad y la duración. Sin embargo, Abercrombie (1998) considera la familia como una institución de parentesco regulada por unas prácticas sociales que se repiten de forma continua y cíclica, que se mantienen por las normas sociales y que son una columna fundamental de la estructura social.

Según la agencia tributaria se considera que existen dos tipos de unidades familiares:

1. En caso de matrimonio, la integrada por los cónyuges no separados legalmente, y si los hubiese:
 - a. Los hijos menores de 18 años, exceptuando aquellos que tras la previa autorización paterna se hayan independizado

- b. Los hijos mayores de 18 años incapacitados judicialmente y sujetos a una patria potestad prorrogada o rehabilitada.
2. En ausencia de matrimonio, la formada por el padre, o la madre y la totalidad de los hijos que convivan con uno u otra y reúnan los requisitos del caso anterior.

Según la agencia tributaria, los ascendientes no forman parte de la unidad familiar.

De las diferentes definiciones anteriores puede concluirse que una familia viene definida por lazos de dos tipos: por un lado, vínculos de afinidad que nacen de vínculos establecidos y reconocidos socialmente (como el matrimonio, la unión de hecho, etc.) y vínculos de consanguinidad (Oliva, 2014).

El art. 4.7 del Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre establece que “se entenderá por unidad familiar la constituida por la persona solicitante, en cuyo caso será una unidad familiar unipersonal; y, en su caso, la persona unida a la misma por relación de matrimonio, pareja de hecho debidamente inscrita o relación análoga, acreditada mediante declaración jurada, así como las personas vinculadas a cualquiera de ellas por lazos de parentesco, por consanguinidad o afinidad hasta el primer grado, o por adopción, tutela o acogimiento familiar, que convivan en un mismo domicilio. Estas se denominan unidades familiares pluripersonales”. El art. 8 del mismo decreto establece que una persona no puede pertenecer a más de una unidad familiar de forma simultánea, exceptuando los menores en régimen de custodia compartida.

Por otro lado, se entiende que la unidad de convivencia es el conjunto de personas que viven habitualmente en el mismo domicilio, y que pueden estar ligadas o relacionadas entre ellas por lazos de afinidad, amistad o parentesco. Para la tarea que nos ocupa, se considerará unidad de convivencia como el conjunto de personas que viven en un mismo domicilio y que a su vez podrían dividirse en diferentes unidades familiares.

Por todo lo expuesto, es necesario conocer el tipo de relación que existe entre los miembros de una unidad de convivencia, así como conocer el perfil sociodemográfico de la persona o personas que se verán **beneficiadas** de la intervención propuesta.

2.3. Datos académicos

El siguiente gran bloque de preguntas (segundo bloque de la ficha social) está relacionado con aspectos sociodemográficos, información que será necesaria obtener de todos los miembros de la unidad familiar o de la unidad de convivencia, cuando sea requerida.

La información se solicitará de forma directa al usuario solo cuando no se pueda obtener mediante otra vía. Para ello, se propone, además, una formulación de pregunta para que los trabajadores sociales soliciten la información de forma directa, homogénea y concreta. En Anexos se incluyen los códigos asociados a las categorías de respuesta de aquellas variables que necesitan codificación (*consultar tablas indicadas*).

Para nivel de estudios máximo-alcanzados y para los estudios en curso se tiene en cuenta la clasificación Nacional de Educación (CNED)-2014 (2 dígitos) del INE, utilizada en la Encuesta de Condiciones de Vida, año 2017.

Tabla 3: Variables de Formación

VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Nivel de estudios máximo alcanzado	NivEst		Tabla-A.10
Nivel de Estudios (Movilidad)	MovEst		Tabla-A. 11
Homologación del título	Título		Tabla-A.13
Cursa algún tipo de estudios	FormAct		Tabla-A.14

2.4. Empleo

Se requiere información básica sobre la situación laboral del usuario o beneficiarios de la intervención. En primer lugar, porque es necesario determinar la situación de las personas que forman parte de la unidad de convivencia, o unidad familiar. En segundo lugar, porque la situación laboral es uno de los aspectos principales que se han de tener en consideración cuando se quiere profundizar en el conocimiento de la realidad social. Siguiendo el mismo esquema que en la Tabla 1, a continuación, se recogen las preguntas básicas que posibilitarán analizar esta cuestión. Cuando sea necesario, la información laboral también se preguntará para la unidad familiar y/o para la unidad de convivencia.

Tabla 4. Datos laborales

EMPLEO			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Situación actual	Situac_actual	De las siguientes opciones ¿En qué situación se encuentra en la actualidad?	Tabla-A.16
Propuesta de situación actual			Tabla-A. 17
Situación profesional respecto del empleo principal	Situac_prof		Tabla-A. 18
Situación de aquellos que no trabajan	Trabajo_pasado	¿Ha realizado alguna vez algún trabajo, ya sea como asalariado, por su cuenta o como ayuda familiar?	Si responden entre 5 y 11 en Tabla-A. 18. Pregunta dicotómica. Tabla-A.19
Ocupación anterior	Ocup_Ant	¿Cuál era la ocupación, profesión u oficio que desempeñaba?	Preguntar a los que no trabajan, pero sí han trabajado alguna vez. Tabla-A.20
Duración del trabajo anterior	Dur_trab_ant	¿Qué duración tenía su contrato en su trabajo principal?	Preguntar a los que no trabajan, pero sí han trabajado alguna vez. Tabla-A.21
Ocupación	Ocup	En su trabajo principal, ¿Cuál es la ocupación o el tipo de trabajo que desempeña?	Preguntar a aquellos que trabajan. Tabla-A.22
Tipo de contrato del trabajo actual	Dur_Trab_Act	¿Qué duración tiene su contrato en ese trabajo principal?	Preguntar a aquellos que trabajan. Tabla-A.23
Tipo de contrato temporal	Mot_ContrTemp		Tabla-A. 24
Duración en meses del contrato o relación laboral temporal	DurMeses	Asalariados con contrato temporal cuya duración mínima de contrato es un mes	Tabla-A. 25

Duración en días del contrato o relación laboral temporal	DurDias	Asalariados con contrato temporal cuya duración máxima de contrato es menos de un mes	Tabla-A. 26
Tipo de jornada en su trabajo	TipoJorn	¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo, completa o parcial?	Tabla-A. 27
Motivos de tener jornada parcial	Mot_JornParc	¿Por cuál de los siguientes motivos tiene jornada parcial en su trabajo?	Ocupados a tiempo parcial. Tabla-A. 28
Horas pactadas en contrato o acuerdo de trabajo correspondiente al trabajo principal	HorasPactadas	¿Cuántas horas semanales ha acordado trabajar o figuran en su contrato o convenio?	Tabla-A. 29
Horas habituales dedicadas al trabajo habitual	HorasHabituales	¿Cuántas horas semanales trabaja habitualmente en este empleo?	Tabla-A. 30
Horas semanales del trabajo actual	TrabAct_Horas	¿Cuántas horas semanales dedica habitualmente a ese trabajo?	Preguntar a aquellos que trabajan. Tabla-A.31
Tiene otro u otros empleos o trabajó al menos una hora en otro empleo	Pluriempleo	¿Tiene algún otro trabajo diferente a su trabajo principal?	Tabla-A. 32
Ocupación en el segundo empleo			Tabla-A. 33
Actividad del establecimiento en el que trabaja en el segundo empleo		Preguntar a aquellos que trabajaron o tenían empleo “la semana/mes/año” de referencia.	Tabla-A 34Clasificación de CNAE-2009
Situación profesional respecto del segundo empleo			Tabla Tabla-A. 35. propuesta funcatra.
Horas efectivas de trabajo en el segundo empleo en la semana de referencia			Tabla-A. 36
Indica si la persona está inscrita en el SCE	Inscrita_sce	¿Está inscrito en el SCE en la actualidad?	Tabla-A.37
Prestación	Prestación	¿Cobra algún tipo de prestación?	Tabla-A.38
Tipo prestación	Tipoprestación	¿Qué tipo de prestación está cobrando?	Tabla-A.39
Desglose prestación		FUNCATRA	Tabla-A 40
²Potencial de empleabilidad	Pot_Empleabilidad	¿Cuál considera usted el potencial de empleabilidad de esta persona?	Escala tipo Likert de 6 opciones que responde el técnico de servicios sociales en función de los datos obtenidos en la entrevista.Tabla-A.41

2.5. Relaciones y Actividades sociales

Un mal diseño de las políticas educativas, económicas o laborales pueden afectar a las situaciones de necesidad que presentan las familias en la actualidad. En esta situación, el tercer sector adquiere un papel muy relevante. Existen redes de apoyo que han tenido una función social a lo largo de la historia. Son las relaciones vecinales, las familias y las redes de amistad las que en muchas ocasiones ponen a disposición de las personas herramientas o recursos para mejorar su situación económica, social y laboral en las diferentes esferas de la sociedad. En este bloque se pone énfasis en las relaciones personales, vecinales y el grado de apoyo por parte de éstos para identificar situaciones de exclusión. También se plantea conocer si las personas que asisten a los servicios sociales pueden disponer de recursos económicos o tiempo para dedicar tiempo al ocio.

Tabla 5: Relaciones y actividades sociales

RELACIONES Y ACTIVIDADES SOCIALES			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Posibilidad de petición de ayuda a familiares, amigos y vecinos.	Pos_Ayuda	¿Tiene familiares, amigos o vecinos a los que podría pedir ayuda?	Pregunta dicotómica, se responde con Sí/No
N.º de familiares de apoyo	NAyuda_Fam	¿A cuántos familiares, podría pedir ayuda en caso de necesidad?	
N.º de amigos o vecinos de apoyo	NAyuda_Amig	¿A cuántos amigos o vecinos podría pedir ayuda en caso de necesidad?	
Apoyo social recibido	Apoyo_Social		Tabla-A 43
Redes de apoyo formal	Apoyo_formal	¿Participa en asociaciones u ONGs?	
Tipos de apoyo	Tip_Apoyo	Se extrae de las explicaciones de la persona usuaria.	Tabla-A 43A
Intensidad del apoyo	Int_Apoyo		Tabla-A 43C

2.6. Salud, discapacidad y dependencia

El grado de discapacidad es una información de gran relevancia a la hora de profundizar en cuestiones de calidad de vida, desigualdad y discriminación laboral y social de los individuos. Con relación al concepto de discapacidad, desde la Convención Internacional

por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2016) se consideró oportuno la utilización de un lenguaje inclusivo no ofensivo que podrían ser “Personas con Discapacidad” o “Personas en situación de discapacidad”. El segundo término, añade la idea social de romper aquellas barreras y obstáculos que la persona se encuentra en el medio social en el que vive.

En la siguiente tabla se incluyen un conjunto de preguntas para obtener información sobre las necesidades derivadas de la situación de discapacidad y situaciones de dependencia. Para ello, nos hemos nutrido de la Encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (INE, 2008).

Tabla 6: Salud, discapacidad y dependencia

SALUD, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Personas con discapacidad en la vivienda		¿Vive con personas que tengan algún tipo de discapacidad?	
N.º de personas con algún tipo de discapacidad	N_pers_disc		
Tipo de relación			¿Quiénes son los que tienen algún tipo de discapacidad?
Indica si la persona tiene algún tipo de discapacidad declarada	Disc_Reconocida	¿Tiene algún tipo de discapacidad reconocida oficialmente?	
Tipo de discapacidad ³	TipoDisc	¿De qué tipo?	Tabla-A.46. <i>Multirespuesta</i>
Grado discapacidad	Grado_Disc	¿Con qué grado?	Tabla-A.47
Apoyo discapacidad	Apoyo_Disc	¿Ha recibido en los últimos 12 meses algún tipo de prestación económica o indemnización con motivo de su discapacidad?	Tabla-A.48
Indica si la persona tiene algún tipo de patología crónica	Enf_Cron_Rec	¿Tiene algún tipo de enfermedad crónica?	Pregunta dicotómica, se responde Sí/No
Tipo de adicción	Tipo_Adic	¿De qué tipo?	Tabla-A.53
Nivel de Dependencia	Niv_Dep		Tabla-A. 47A

³ Preguntar las siguientes cuestiones sólo si es necesario (si no se puede obtener la información por otra vía) y si declara tener algún tipo de discapacidad reconocida oficialmente.

2.7. Situación de migración

Respecto a la situación de migración del individuo, es relevante hacer la distinción entre refugiado y migrante. Esta distinción ya fue reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes el 16 de septiembre de 2016. Referirse a los refugiados como una subcategoría de migrantes, puede tener consecuencias para la vida y la seguridad de las personas que huyen de la persecución o el conflicto. Por ello, el concepto que mejor se adecúa es “situación de migración”.

Tabla 7: Situación de migración

SITUACIÓN DE MIGRACIÓN			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Indica si la persona presenta residencia legal	ResidenciaLegal	¿Se le ha concedido la residencia en España?	Sólo para personas que no sean miembros de la Unión Europea. Tabla-A.59
Indica el tipo de residencia que ha obtenido la persona	ResidenciaTipo		Sólo se pregunta cuando la persona ha obtenido residencia en España. Tabla-A.60
Indica la duración de la residencia temporal en años	ResidenciaT_duración	¿Cuánto tiempo le concedieron en la autorización de residencia temporal?	Sólo se pregunta cuando la persona ha obtenido una autorización de residencia temporal. Tabla-A.61
Indica si la persona es refugiada	Refugio	¿Tiene reconocida la condición de persona refugiada?	Pregunta dicotómica, se responde con Si/No. Tabla-A.62
Fecha en la que se produjo la migración	Fecha_Migracion	¿En qué mes y año migró usted hacia España?	Tabla-A.63
Tipo de residencia	Tipo_Residencia		

2.8. Condiciones sociales, vivienda y entorno⁴

La información relacionada con el estado actual de la vivienda de la persona y los déficits que tiene en su domicilio son de vital importancia para poder aplicar las intervenciones adecuadas. Es necesario que el personal de los servicios sociales pregunte acerca de aquellas cuestiones que reflejen el estado y la habitabilidad de la vivienda, para crearse una imagen de la situación en la que vive la persona y su unidad de convivencia.

Es relevante conocer si las personas que conviven tienen una serie de equipamientos (luz, teléfono, etc.) que se consideran necesarios en la sociedad en la que vivimos. No tenerlos podrían ser indicativos de estar en una situación de exclusión social. El INE propone 9 indicadores para medir la carencia material severa, como, por ejemplo, no poder permitirse unas vacaciones una vez al año, no poder mantener la vivienda en una temperatura adecuada, tener retraso con las facturas, entre otros. Por motivos de simplificación, en la ficha social propuesta se incluyen los indicadores necesarios para poder ahondar en las necesidades más básicas, como es tener agua, luz o internet, entre otros. En este sentido, podría ser útil obtener información adicional, como la factura de luz para conocer así la potencia contratada.

Se añade, además, un apartado que podría ser necesario para conocer el entorno en el que vive la familia, como la disponibilidad del transporte público o el alumbrado, entre otros. Estos factores también ayudarían a determinar el grado de disponibilidad de algunos recursos básicos para desarrollar sus actividades diarias y de ocio al aire libre. En definitiva, es necesario ahondar en aspectos vinculados con la calidad de vida de las personas, y profundizar en sus necesidades para poder identificar las situaciones de necesidad.

⁴ Pendiente solución: Situación del estado y habitabilidad de la vivienda de la dirección inicial /dirección de empadronamiento. En algunos casos podría no coincidir.

Tabla 8: Vivienda principal

RECURSOS DE ALOJAMIENTO			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Identificación de la ficha	Idficha		
Identificación Unidad Familiar	IdFamiliar		
Identificador Unidad Convivencia	IdConvivencia		
Tipo de vivienda	Tipo_vivienda	¿En qué tipo de vivienda vive?	Vivienda Tabla-A.64
Vivienda	EquipVivienda	¿Dispone la vivienda de las siguientes instalaciones?	Tabla-A.70
Personas en Exclusión residencial	Exclusión_Res		Tabla-A80
Régimen de tenencia	Regimen_Tenencia	¿Cuál es el régimen de tenencia de la vivienda?	Tabla-A.65
Metros cuadrados	Metros	¿Cuántos metros tiene su vivienda?	Tabla-A.66
Número de habitaciones	Habitaciones	¿De cuántas habitaciones consta la vivienda?	Tabla-A.67
Entorno	EquipEntorno	En una escala de 0 a 10, representando el 0 la peor valoración y 10 la mejor, ¿qué puntuación daría al equipamiento de su barrio en cuanto a ...?	Condiciones sociales y situación económica Tabla-A.69
Carencia material y situación económica	Car_Mat		Tabla-A 71

La evidencia empírica muestra que muchos hogares canarios tienen una gran dificultad para hacer frente a los gastos que supone la vivienda. Según los últimos datos disponibles del ISTAC (2013), aproximadamente el 40% de los hogares les supone una carga pesada los gastos de la vivienda, y en la misma proporción una carga razonable, frente a solo un 10% de los hogares que consideran que no les supone ningún problema.

Teniendo este dato como referencia, es imprescindible profundizar en las condiciones de la vivienda, ya que muchas de las políticas sociales van encaminadas a paliar dicha necesidad.

Sin embargo, es necesario identificar los casos en los que las personas atendidas por los servicios sociales no tienen una residencia habitual, viviendo de esta forma en albergues, residencias o similar; información relevante para identificar las situaciones de necesidad.

2.9. Tipo de Gastos e Ingresos

Las ayudas que reciben los usuarios que acuden a los servicios sociales requieren de un conocimiento de los gastos e ingresos que existen en la unidad familiar (o de convivencia, según el tipo de ayudas). La capacidad económica de una persona puede calcularse según sean sus ingresos y sus gastos obligatorios.

Tabla 10: Tipo de gastos e ingresos

TIPO DE GASTOS E INGRESOS			
ETIQUETA	NOMBRE VARIABLE	FORMULACIÓN	INDICACIÓN
Tipos de Gastos de la Unidad Familiar	TipoGastosUF	¿Cuáles son los gastos de la unidad familiar?	Tabla-A.72
Tipos de Gastos de la persona	TipoGastosPer	¿Cuáles son los gastos del usuario?	Tabla-A.72
Gastos Anuales de la Unidad Familiar	Gasto_AnualUF		Gasto anual de toda la unidad familiar en el año
Gastos Anuales de la Persona	Gasto_AnualPer		Es el gasto anual de la persona en el año
Fuente de Ingresos de la Unidad Familiar	FuenteIngresUF	¿Cuáles son las fuentes de ingresos en la unidad Familiar?	Tabla-A.73
Fuente de Ingresos de la Persona	FuenteIngresPers	¿Cuáles son las fuentes de ingresos en la unidad Familiar?	Tabla-A.73
Tipo de renta	Tipo_Renta		Tabla-A.74
Ingresos Anuales de la Unidad Familiar	Ingreso_AnualUF		Ingresos anuales de toda la unidad familiar en el año
Ingresos Anuales de la Persona	Ingreso_AnualPer		Ingresos anuales de la persona en el año

2.10. Situaciones de necesidad

Las situaciones de necesidad que se presentan en una Unidad de Trabajo Social (UTS) difieren por tipo y área de actuación. Entre ellas, nos encontramos con el área de: discapacidad, inclusión social, inmigración, vivienda, entre otras. Ello inevitablemente está relacionado con una inadecuada información sobre el acceso a los recursos, por una inadecuada convivencia personal y familiar, y escasas en los medios de subsistencia.

A continuación, se desglosa cada uno de estos tipos y los motivos por el cual los usuarios solicitan información, recursos y atención de los servicios sociales.

1. INADECUADA INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS
1.1. Información /Prestaciones
1.2. Información /Protección
1.3. Información /Participación
2. INADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL Y FAMILIAR
2.1. Desajustes Convivenciales
2.2. Abandono de Hogar
2.3. Malos Tratos
2.4. Limitación Autonomía
2.5. Soledad/Aislamiento
3. INADECUADA INTEGRACIÓN SOCIAL
3.1. Inserción Laboral
3.2. Inserción Escolar
3.3. Inserción Social
4. FALTA DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA
4.1. Carencia Subsistencia
4.2. Emergencia Social

En relación con el **acceso a los recursos**, diferenciamos entre aquellos usuarios que solicitan información sobre prestaciones, protección y participación.

En un segundo nivel, estarían aquellos usuarios que, motivados por una inadecuada **convivencia familiar**, se enfrentan a diversas situaciones de necesidad relacionadas con el incumplimiento de obligaciones económicas por parte de alguna de las partes afectadas, incidiendo ello, en situaciones de pobreza o exclusión. Se incluyen en este nivel los casos en los que se presentan casos de orfandad, menores en situaciones de riesgo, o discapacidad, abandono del hogar por alguno de los miembros de este, violencia de género, entre otros.

En tercer lugar, se encuentran aquellos casos en los que existen situaciones de necesidad vinculados con la **inserción laboral**, el desempleo o situaciones de absentismo escolar por parte de los menores.

Por último, se incluyen aquellos casos en los que se plantea una necesidad relacionadas con la imposibilidad de hacer frente a **gastos** relacionados con la alimentación, la vestimenta, vivienda, medicación, entre otros.

A partir del modelo de datos de Ficha Social para la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración facilitado por Funcatra, se incluyen en anexos las tablas correspondientes a cada una de las dimensiones comentadas anteriormente. Se plantea de esta forma, la necesidad de contemplar cada una estas situaciones, por ámbitos en la plataforma.

Por último, y desde los servicios sociales, es necesario recoger la mayor información posible sobre los proveedores que conceden ayudas según el tipo de necesidad. (véase Tabla-A.79: Proveedores de abonos-ayuda).

3. Intervenciones

4. Mapa de Procesos

Un proceso es un conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, las cuales transformar elementos de entrada en resultados. Estas actividades necesitan que se le asignen recursos, tanto personal como material.

En todo organismo existen procesos estratégicos, procesos operativos y procesos auxiliares. Los procesos estratégicos son lo de dirección, lo que se relacionan con la estrategia de actuación, las políticas, los objetivos que se quieren obtener, la evolución y el control de la organización. Los procesos operativos son los que permiten llevar a cabo las acciones para ofrecer servicios a los usuarios, y los procesos auxiliares son los que dan apoyo con suministro o mantenimiento de recursos que permiten el funcionamiento eficaz y eficiente de la organización.

Todo mapa de procesos puede ser de la representación global de los procesos de la organización a nivel genérico, e ir desglosando tanto como sea necesario para llegar a un mapa de procesos mucho más específico.

Un mapa de procesos es importante porque ayuda a definir una estructura coherente de una organización, ayuda a analizar los diferentes procesos para incrementar la calidad o disminuir el tiempo invertido en cada proceso. Por otro lado, el mapa de procesos nos ayuda a evaluar la eficacia y la eficiencia desde un punto de vista tanto interno como externo. También es útil para analizar las tareas que realiza cada parte activa dentro de la planificación y en caso de observarse alguna problemática poder desarrollar formas alternativas de realizar el trabajo.

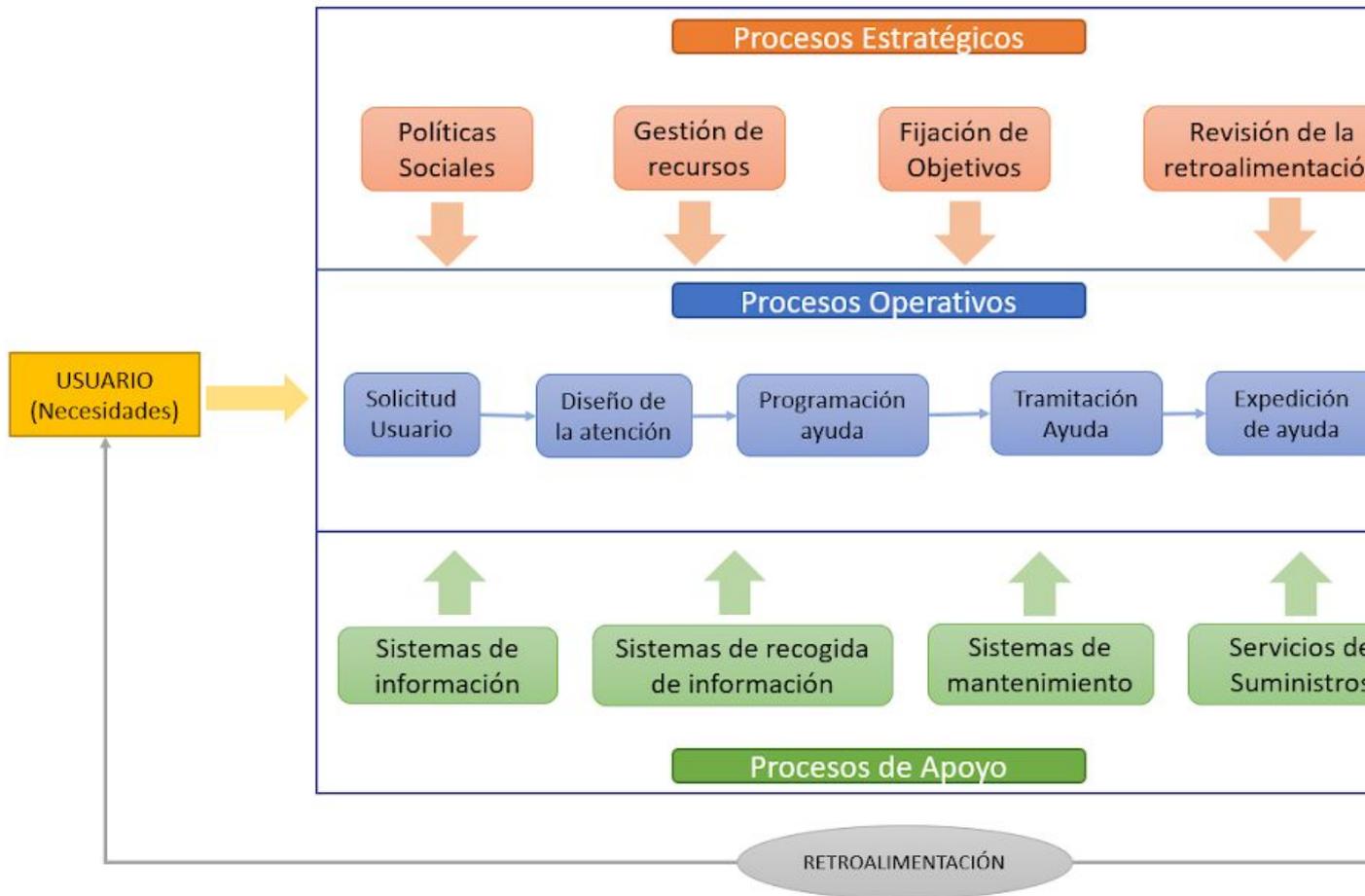
Desde el proyecto PLASMAC, se plantea la necesidad de rediseñar un mapa de procesos para comprender el funcionamiento de los servicios sociales y comprender en que puntos la instauración de PLASMAC provocaría una mejora significativa en la atención que dan las Unidades de Trabajo Social. En este sentido, uno de los potenciales de PLASMAC es mejorar la fijación objetivos más precisos, facilitar la retroalimentación y evitar la recogida de la misma información por diferentes organismos.

PLASMAC facilitará la recogida de información de cada usuario, así como la programación efectiva de una ayuda, disminuyendo los plazos de intervalo entre la solicitud del usuario y la expedición de la ayuda. Con todo esto, PLASMAC ayudará a asegurar una atención social integrada a la persona usuaria y a su familia y a orientar los procesos de intervención profesional. Por otro lado, será una fuente de información considerable para el análisis de la realidad social de nuestra región, ya que proporcionará datos de calidad.

Los siguientes mapas ejemplifican el proceso general de los servicios sociales, desglosando a grandes rasgos los procesos operativos y como estos se ven influenciados por procesos estratégicos y de apoyo.

Por otro lado, un mapa de la recogida de la información, tanto de los datos generales de la persona como los específicos de la situación económica y personal de cada usuario, unidad

familiar y unidad de convivencia, así como las situaciones de necesidad y las intervenciones que se llevarán a cabo.



Anexos

Información básica

Tabla-A.1: CCAA y provincias de España

LUGAR DE NACIMIENTO / CCAA Y PROVINCIA ⁵			
ODAUTO	Comunidad Autónoma	CPRO	Provincia
1	Andalucía	4	Almería
1	Andalucía	11	Cádiz
1	Andalucía	14	Córdoba
1	Andalucía	18	Granada
1	Andalucía	21	Huelva
1	Andalucía	23	Jaén
1	Andalucía	29	Málaga
1	Andalucía	41	Sevilla
2	Aragón	22	Huesca
2	Aragón	44	Teruel
2	Aragón	50	Zaragoza
3	Asturias, Principado de	33	Asturias
4	Balears, Illes	7	Balears, Illes
5	Canarias	35	Palmas, Las
5	Canarias	38	Santa Cruz de Tenerife
6	Cantabria	39	Cantabria
7	Castilla y León	5	Ávila
7	Castilla y León	9	Burgos
7	Castilla y León	24	León
7	Castilla y León	34	Palencia
7	Castilla y León	37	Salamanca
7	Castilla y León	40	Segovia
7	Castilla y León	42	Soria
7	Castilla y León	47	Valladolid
7	Castilla y León	49	Zamora
8	Castilla-La Mancha	2	Albacete
8	Castilla-La Mancha	13	Ciudad Real
8	Castilla-La Mancha	16	Cuenca
8	Castilla-La Mancha	19	Guadalajara
8	Castilla-La Mancha	45	Toledo
9	Cataluña	8	Barcelona
9	Cataluña	17	Girona
9	Cataluña	25	Lleida
9	Cataluña	43	Tarragona
10	Comunitat Valenciana	3	Alicante/Alacant
10	Comunitat Valenciana	12	Castellón/Castelló
10	Comunitat Valenciana	46	Valencia/València
11	Extremadura	6	Badajoz
11	Extremadura	10	Cáceres
12	Galicia	15	Coruña, A
12	Galicia	27	Lugo
12	Galicia	32	Ourense
12	Galicia	36	Pontevedra
13	Madrid, Comunidad de	28	Madrid
14	Murcia, Región de	30	Murcia
15	Navarra, Comunidad Foral de	31	Navarra
16	País Vasco	1	Araba/Álava
16	País Vasco	48	Bizkaia

⁵ Registro de códigos utilizados por el INE.

16	País Vasco	20	Gipuzkoa
17	Rioja, La	26	Rioja, La
Ciudades Autónomas:			
18	Ceuta	51	Ceuta
19	Melilla	52	Melilla

Tabla-A.2: Tipo de residencia

TIPO DE RESIDENCIA	
1	Estancia
2	Permanencia
3	Residencia
4	Otro

Tabla-A.3: Tipo de seguridad social

	Régimen General
	Régimen especial trabajadores autónomos
	Régimen especial de los trabajadores del mar
	Régimen especial de representantes de comercio
	Régimen especial de la minería del carbón

Tabla-A.4: Tipo de relación

TIPO DE RELACIÓN	
01	Solicitante
02	Esposo/a
03	Pareja
04	Hijo/a
05	Hermano/a
06	Tío/a
07	Primo/a
08	Sobrino/a
09	Compañero/a no parental
10	Padre/Madre
11	Nieto/a
12	Suegro/a
13	Nuera/Yerno
14	Cuñado/a
15	Otros
16	Sin vínculo

Datos sociodemográficos

Tabla-A.5: Sexo

SEXO	
1	Hombre
2	Mujer

Tabla-A. 6: Identidad de género

IDENTIDAD DE GÉNERO	
1	Hombre
2	Mujer
3	Hombre transgénero/Hombre trans/ Mujer a Hombre (FTM)
4	Mujer transgénero/Mujer trans/Hombre a mujer (MTF)
5	De género no conformista (genderqueer), ni hombre ni mujer exclusivamente
6	Categoría de género adicional, especifique _____

7	Me niego a contestar
---	----------------------

Tabla-A. 7: Estado civil

ECIVIL	
1	Soltero/a
2	Casado/a
3	Viudo/a
4	Separado/a
5	Divorciado/a
6	Pareja de hecho

Tabla-A.8: Clase de familia

Clase_Familia	
1	Hogares de una sola persona
2	Pareja sin hijos
3	Pareja con hijos
4	Madre sola con hijos
5	Otros

Tabla-A.9: Tipo de hogar

Tipo_Hogar	
1	Hogar unipersonal
2	Hogar monoparental
3	Pareja sin hijos que convivan en el hogar
4	Pareja con hijos que convivan en el hogar
5	Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar
6	Personas que no forman ningún núcleo familiar entre si
	Dos o más núcleos familiares

Tabla-A.10: Nivel de estudios máximo-alcanzados⁶

NIVEL_ESTUDIOS	
0	Sin estudios
1	Educación Primaria 1ª etapa (completos o no)
2	Educación Secundaria Obligatoria
3a	Bachillerato
3b	Profesionales de FP de ciclos formativos de grado medio o equivalentes
4	Graduados universitarios
5	Máster o superior
9	No recuerda

Tabla-A. 11: Nivel de estudios Movilidad

NIVEL_ESTUDIOS	
1	Sin estudios o educación primaria incompleta
2	Estudios primarios (EGB o equivalente)
3	Estudios secundarios completos (ESO y FP de primer grado)
4	Estudios secundarios posobligatorios (BUP, COU, Bachillerato o equivalente)
5	Estudios secundarios posobligatorios profesionales o FP de segundo grado
6	Ciclo Formativo de Grado Superior

⁶ Hay dos posibilidades para reflejar el nivel de estudios máximo-alcanzados. La segunda propuesta se obtuvo de la base de datos de movilidad.

7	Estudios universitarios (diplomatura)
8	Estudios universitarios superiores (licenciatura o equivalente y superiores)

Tabla-A.12: Año del nivel de estudios máximo-alcanzados

AÑO ESTUDIOS	
	(4 dígitos)
8	No sabe
9	No recuerda

Tabla-A.13: Homologación del título

TÍTULO HOMOLOGACIÓN	
1	Si
0	No
8	No sabe

Tabla-A.14: Cursa algún tipo de estudios

ESTUDIA	
1	Si
0	No

Tabla-A.15: Nivel de estudios que está realizando

NIVEL DE ESTUDIOS QUE ESTÁ REALIZANDO	
0	Menos que primaria
10	Educación primaria
20	Primera etapa de Educación Secundaria
30	Segunda etapa de Educación Secundaria
Para personas de 16 a 34 años:	
34	Orientación general
35	Orientación profesional
40	Educación postsecundaria no superior
Para personas de 16 a 34 años:	
45	Orientación profesional
50	Educación superior

Empleo

Tabla-A.16: Situación actual

SITUACIÓN ACTUAL	
1	Asalariado a tiempo completo
2	Asalariado a tiempo parcial
3	Trabajador por cuenta propia a tiempo completo (incluida la ayuda familiar)
4	Trabajador por cuenta propia a tiempo parcial (incluida la ayuda familiar)
5	Parado
6	Estudiante, escolar, o en formación
7	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio
8	Servicio militar obligatorio o prestación social sustitutoria
9	Incapacitado permanente para trabajar
10	Dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños u otras personas
11	Otra clase de inactividad económica

Tabla-A. 17: Situación actual opción B

SITUACIÓN ACTUAL AGRUPACIÓN EPA ¿?	
01	Trabajador (por cuenta propia o cuenta ajena) ausente por vacaciones o enfermedad
02	Permiso por nacimiento de un hijo
03	Trabajador por cuenta propia
04	Ayuda familiar que se reincorporará como máximo en tres meses

05	Asalariado y otros trabajadores por cuenta ajena con vínculo fuerte con el empleo (la duración de la ausencia es como máximo tres meses o, siendo superior, recibe al menos el 50% del salario)
06	Asalariado y otros trabajadores por cuenta ajena con vínculo débil con el empleo (la duración de la ausencia es superior a tres meses y recibe menos del 50% del salario) o no tiene garantía de volver a incorporarse
07	Ayudas familiares que se incorporaran al trabajo después de tres meses
08	Nuevo empleo al que no se ha incorporado o fijo discontinuo en época de menor actividad

Tabla-A. 18: Situación profesional empleo principal

SITUACIÓN PROFESIONAL RESPECTO DEL EMPLEO PRINCIPAL	
1	Empresario con asalariados
2	Trabajador independiente o empresario sin asalariados
3	Miembro de una cooperativa
4	Ayuda en la empresa o negocio familiar
5	Asalariado sector público
6	Asalariado sector privado

Tabla-A.19: Situación de aquellos que no trabajan

TRABAJO PASADO	
1	Si
0	No

Tabla-A.20: Ocupación anterior

OCUPACIÓN ANTERIOR	
	Pregunta abierta

Tabla-A.21: Duración del trabajo anterior

DURACIÓN TRABAJO ANTERIOR	
1	Contrato de duración indefinida permanente
2	Contrato de duración indefinida fijo discontinuo
3	Contrato eventual o temporal
4	Sin contrato

Tabla-A.22: Ocupación

OCUPACIÓN- clasificación X	
	Pregunta abierta

Tabla-A.23: Duración del trabajo actual

DURACIÓN TRABAJOACTUAL	
1	Contrato de duración indefinida (permanente o fijo discontinuo)
2	Contrato eventual o temporal
3	Sin contrato

Tabla-A. 24: Motivo de contrato temporal

motivo de contrato temporal	
1	Por circunstancias de la producción
2	De aprendizaje, formación o práctica
3	Estacional o de temporada
4	Cubre un periodo de prueba
5	Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador
6	Para obra o servicio determinado
7	Verbal no incluido en las opciones anteriores
8	Otro tipo
9	No sabe

Tabla-A. 25: Duración en meses

DURACIÓN EN MESES	
Asalariados con contrato temporal cuya duración mínima de contrato es un mes	
00	Desconoce la respuesta, pero es al menos de un mes
01-95	Numero de meses de duración del contrato
96	96 meses o más

Tabla-A. 26: Duración en días

DURACIÓN EN DÍAS	
Asalariados con contrato temporal cuya duración máxima de contrato es menos de un mes	
00	Desconoce la respuesta, pero es al menos de un mes
01-30	Número de días de duración del contrato
99	No sabe

Tabla-A. 27: Tipo de jornada

TIPO DE JORNADA	
1	Completa
6	Parcial

Tabla-A. 28: Motivo jornada parcial

MOTIVO JORNADA PARCIAL	
1	Seguir cursos de enseñanza o formación
2	Enfermedad o incapacidad propia
3	Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores
4	Otras obligaciones familiares o personales
5	No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa
6	No querer un trabajo de jornada completa
7	Otras razones
0	Desconoce el motivo

Tabla-A. 29: Horas pactadas

TRABAJO PRINCIPAL HORAS PACTADAS	
--	N.º de horas
99	No puede precisar/ no sabe

Tabla-A. 30: Horas habituales

TRABAJO PRINCIPAL HORAS HABITUALES	
--	N.º de horas
99	No puede precisar/ no sabe

Tabla-A.31: Horas semanales del trabajo actual

TRABAJOACTUAL HORAS	
--	N.º de horas
0	No conoce el número de horas semanales por ser un trabajo muy irregular

Tabla-A. 32: Pluriempleo

TIENE OTRO U OTROS EMPLEOS O TRABAJÓ AL MENOS UNA HORA EN OTRO EMPLEO	
Todas las personas de 16 y más años que trabajaron o tenían empleo la semana de referencia	
1	Sí
6	No

Tabla-A. 33: Ocupación segundo empleo

OCUPACIÓN EN EL SEGUNDO EMPLEO	
---------------------------------------	--

Todas las personas de 16 y más años que trabajaron o tenían segundo empleo la semana de referencia	
001-982	Códigos válidos según CNO-2011 a tres dígitos

Tabla-A 34: Actividad segundo empleo

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO EN EL QUE TRABAJA EN EL SEGUNDO EMPLEO	
Todas las personas de 16 y más años que tenían segundo empleo la semana de referencia	
011-990	Códigos válidos según CNAE-2009 a tres dígitos

Tabla-A. 35: Situación profesional

SITUACIÓN PROFESIONAL RESPECTO DEL SEGUNDO EMPLEO	
Todas las personas de 16 y más años que tenían segundo empleo la semana de referencia	
1	Empresario con asalariados
3	Trabajador independiente o empresario sin asalariados
5	Miembro de una cooperativa
6	Ayuda en la empresa o negocio familiar
7	Asalariado sector público
8	Asalariado sector privado
9	Otra situación

Tabla-A. 36: Horas efectivas segundo empleo

HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO EN EL SEGUNDO EMPLEO EN LA SEMANA DE REFERENCIA	
Todas las personas de 16 y más años que tenían segundo empleo la semana de referencia	
hh=00-98; 99	00= No trabajó durante la semana de referencia; 99= No puede precisar / no sabe
mm=00-59; 99	99= No puede precisar / no sabe

Tabla-A.37 Persona inscrita en el Servicio Canario de Empleo (en la actualidad).

INSCRITA SCE	
1	Si
0	No
8	No sabe

Tabla-A.38: Prestación

PRESTACIÓN	
1	Si
0	No

Tabla-A.39: Tipo de prestación

TIPOPRESTACIÓN		
	Si	No
Desempleo, fomento del empleo o formación profesional		
Jubilación, retiro u otras prestaciones por vejez (pensiones públicas, planes privados de pensiones, etc.		
Viudedad, orfandad u otras prestaciones por supervivencia		
Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)		
Enfermedad		
Invalidez		
Ayudas escolares o becas		
Ayudas de asistencia social		
Otras prestaciones o ayudas		

Tabla-A 40: Tipo de prestación detallada

DESGLOSE DEL TIPO DE PRESTACIÓN	
2	Subsidio para emigrantes retornados. Días de derecho 540
4	Subsidio para menores de 45 años. Agotamiento prestación contributiva de duración inferior a 6 meses. Con responsabilidades familiares. Días de derecho 540.
10	Subsidio 21 meses. Período cotizado 180-359 días. Con responsabilidades familiares
11	Subsidio 6 meses. Período cotizado 180-359 días. Sin responsabilidades familiares

12	Subsidio inferior a 6 meses. Período cotizado 90-179 días. Con responsabilidades familiares. Días derecho 90, 120 o 150 días.
13	Subsidio para liberados de prisión- días de derecho 540.
14	Subsidio para mayores de 55 años. Días de derecho desde la fecha de inicio hasta la fecha de jubilación.
15	Ampliación a 21 y 24 meses de ley básica de empleo (prestación contributiva)
16	Ampliación a 18 meses de ley básica de empleo (subsídio desempleo)
17	Subsidio por revisión de situación de invalidez. Días de derecho 540.
18	Subsidio de trabajadores fijos discontinuos. Agotamiento prestación contributiva. Días de derecho en función de los días trabajados en los doce meses anteriores al de la solicitud.
19	Sub. De trabajadores f. Discontinuos no procedentes contributiva. Derecho según días trabajados doce meses anteriores a solicitud. Cotización por jubilación durante los 60 primeros días.
20	Sub. Trabajadores f. discontinuos no procedentes contributiva, derecho según días trabajados en doce meses anteriores a solicitud. Sin cotización jubilación durante los 60 primeros días.
21	Sub. Trab. F. discontinuos mayores de 45 años. Sin responsabilidades familiares. Agotamiento prestación contributiva inferior a 12 meses. Cotización...
40	Subsidio extraordinario por desempleo
44	Subsidio para menores de 45 años. Agotamiento prestación contributiva de duración igual o superior a 6 meses, con responsabilidades familiares. Días de derecho 720.
45	Subsidio para mayores de 45 años. Agotamiento prestación contributiva inferior a 12 meses. Sin responsabilidades familiares. Días de derecho 180
46	Subsidio para mayores 45 años. Agotamiento prestación contributiva inferior a 6 meses. Con responsabilidades familiares. Días de derecho 720.
48	Subsidio para mayores de 45 años. Agotamiento prestación contributiva de duración igual o superior a 6 meses. Con responsabilidades familiares. Días de derecho 900.
49	Subsidio para mayores de 45 años. Agotamiento prestación contributiva de duración igual o superior a 12 meses. Sin responsabilidades familiares. Días de derecho 180.
50	Renta activa de inserción (R.D. 781/2001). Días de derecho 300. Con antecedentes de prestaciones.
51	Renta activa de inserción (r.d. 236/2000). Días de derecho 300.
52	Subsidio para mayores de 52 años. Días de derecho desde la fecha de inicio hasta la fecha de jubilación.
53	Subsidio especial para mayores de 45 años. Agotamiento prestación contributiva de 24 meses. Con o sin responsabilidades familiares. Días de derecho 180.
54	Subsidio especial para mayores de 45 años, fijos discontinuos. Agotamiento prestación contributiva. Cotización como fijos discontinuos un mínimo de nueve años. Días derecho 180
59	Renta activa de inserción (R.D. 781/2001). Días de derecho 300. Sin antecedentes de prestaciones.
60	Renta activa de inserción. Desempleado de larga duración, no minusválido (ley 45/2002). Días de derecho 300.
61	Renta activa de inserción. Persona con minusvalía = o > 33% (ley 45/2002). Días de derecho 300.
62	Renta activa de inserción. Emigrante retornado (ley 45/2002). Días de derecho 300.
63	Renta activa de inserción. Víctima de violencia doméstica (ley 45/2002). Días de derecho 300.
64	Renta activa de inserción. Trabajador eventual del REASS, menor de 52 años. Con aplicación de la disposición transitoria primera del R.D. 5/1997 (ley 45/2002). Días de derecho 180.
65	Renta activa de inserción. Trabajador eventual del REASS, menor de 52 años. Sin aplicación de la disposición transitoria primera del R.D. 5/1997 (ley 45/2002). Días de derecho 180.
66	Renta activa de inserción. Trabajador eventual del REASS, menor de 52 años. Con aplicación de la disposición transitoria primera del R.D. 5/1997 (ley 45/2002). Días de derecho 300.
67	Renta activa de inserción. Trabajador eventual del REASS, menor de 52 años. Sin aplicación de la disposición transitoria primera del R.D. 5/1997 (ley 45/2002). Días de derecho 300.
68	Renta agraria de trabaj. Eventuales del REASS de Andalucía y Extremadura. (r.d.426/2003). días de derecho en función de jornadas reales cotizadas, edad del trabaj. Y responsabilidades familiares
70	Prestación contributiva. T.R.L.G.S. S
71	Prestación contributiva con nacimiento de derecho en el año 1994 o posterior y sin deducción de la aportación del trabajador a la seguridad social.
72	Prestación contributiva para trabajadores eventuales agrarios (ley 45/2002). Días de derecho en función del período de ocupación cotizado.
73	Prestación contributiva. Alta de reposición de ere. Real decreto-ley 2/2009. Máximo 120 días
74	Prestación contributiva. Alta de reposición de ere. Real decreto-ley 2/2009. Máximo 90 días
75	Prestación contributiva. Trabajadores afectados por la crisis de la bacteria "e.coli"- (real decreto ley 18/2011)
80	Renta activa de inserción. Víctima de violencia doméstica. Días de derecho 330.
85	Renta activa de inserción. Desempleado de larga duración sin discapacidad (real decreto 1369/2006). Días de derecho 330

1	Material (Dinero, Alojamiento, Comida, Ropa)
2	Instrumentales (Cuidado, Transporte, Labores del hogar)
3	Emocionales (Afectos, preocupación, empatía, escuchar)
4	Cognitivos (Información, consejos, intercambio de experiencias)

Tabla-A.43C: Intensidad del apoyo

INTENSIDAD DEL APOYO	
1	Intermitente (Apoyo se realiza cuando se necesitan)
2	Limitado (Apoyo durante un tiempo limitado)
3	Extenso (Apoyo continuo y regular)
4	Generalizado (Apoyo constante e intenso de carácter más intrusivo)

Tabla-A.44: Participación en actividades sociales

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIALES	
1	Más de 3 veces
2	3 veces o menos
3	No ha ido porque no puede permitírselo económicamente
4	No ha ido porque no le interesa la actividad
5	No hay ido porque no tiene lugares cercanos a los que acudir
6	No ha ido por otras razones

Salud y discapacidad

Tabla-A.45: Discapacidad reconocida

DISCAPACIDAD RECONOCIDA	
1	Sí
0	No

Tabla-A.45A: Nivel de Dependencia

DISCAPACIDAD RECONOCIDA	
0	Sin grado de dependencia
1	Grado I: Dependencia Moderada
2	Grado II: Dependencia Severa
3	Grdo III: Gran Dependencia

Tabla-A.46: Tipo de discapacidad

TIPO DISCAPACIDAD	
1	Discapacidad física
2	Discapacidad sensorial
3	Discapacidad intelectual
4	Discapacidad psíquica
5	Discapacidad visceral
6	Discapacidad múltiple

Tabla-A.47: Grado de discapacidad

GRADO DISCAPACIDAD	
---	%

Tabla-A.48: Apoyo económico por situación de discapacidad

APOYO DISCAPACIDAD	
1	Sí
0	No

Tabla-A.49: Tipos de Apoyo

TIPO APOYO-DISCAPACIDAD	
1	Prestación contributiva
2	Prestación no contributiva
3	Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte
4	Ayuda de la CCAA, Cabildo y/o Ayto.
5	Otra

Tabla-A. 50: Discapacidad específica

DISCAPACIDAD ESPECÍFICA	
DISCAPACIDADES NO INCLUIDAS EN OTROS APARTADOS	
0	Sin discapacidad
1	Cifosis
2	Escoliosis
17	Hemiplejia y hemiparesia
18	Paraplejia y paraparesia
21	Lesiones de nervios periféricos
22	Parálisis cerebral
23	Parkinson
24	Epilepsia
34	Secuelas postquirúrgicas
48	Defectos graves de la visión
50	Enfermedades degenerativas oculares
51	Otras enfermedades del aparato de la visión
52	Hipoacusias
57	Otras alteraciones de audición / lenguaje
60	Oligofrenias
61	Enfermedades profesionales no incluidas en otros apartados
ALTERACIONES MOTÓRICAS	
1000	Alteraciones motóricas
1100	Alteración motórica del sistema osteoarticular
1101	Alteración alineación de columna sin limitación funcional
1102	Alteración alineación de columna con limitación funcional
1103	Limitación funcional de columna
1104	Ausencia de dedos o falanges
1105	Ausencia de miembro superior derecho o sus partes esenciales
1106	Ausencia miembro superior izquierdo o sus partes esenciales
1107	Ausencia de miembros inferiores o de sus partes esenciales
1108	Limitación funcional de la mano derecha
1109	Limitación funcional de la mano izquierda
1110	Limitación funcional bimanual
1111	Limitación funcional en miembro superior derecho
1112	Limitación funcional en miembro superior izquierdo
1113	Limitación funcional en ambos miembros superiores
1114	Limitación funcional en un pie

1115	Limitación funcional bipodal
1116	Limitación funcional en miembro inferior
1117	Limitación funcional en ambos miembros inferiores
1118	Limitación funcional en miembro superior y miembro inferior
1119	Limitación funcional miembros superiores y miembro inferior
1120	Limitación funcional miembros inferiores y miembro superior
1121	Limitación funcional en cuatro extremidades
1122	Limitación funcional en extremidades y columna vertebral
1123	Talla baja
1124	Anomalía morfo-torácica
1125	Discapacidad del sistema osteoarticular
1200	Alteración motórica del sistema neuromuscular
1201	Parálisis de nervio periférico
1202	Paresia de nervio periférico
1203	Parálisis de par craneal
1204	Paresia de par craneal
1205	Monoplejía m.s.d.
1206	Monoparesia m.s.d.
1207	Monoplejía m.s.i.
1208	Monoparesia m.s.i.
1209	Monoplejía de un miembro inferior
1210	Monoparesia de un miembro inferior
1211	Diparesia
1212	Diplejía
1213	Paraplejía
1214	Paraparesia
1215	Hemiplejía derecha
1216	Hemiplejía izquierda
1217	Hemiparesia derecha
1218	Hemiparesia izquierda
1219	Tetraplejía
1220	Tetraparesia
1221	Crisis convulsivas generalizadas
1222	Crisis no convulsivas generalizadas
1223	Crisis parcial
1224	Trastorno de la coordinación
1225	Trastorno del equilibrio
1226	Trastorno de coordinación y equilibrio
1227	Trastorno vasomotor
1228	Disfunción neurovegetativa
1229	Discapacidad del sistema neuromuscular
TRASTORNOS MENTALES	
2000	Trastornos mentales
2100	Retraso mental profundo
2101	Retraso mental severo
2102	Retraso mental moderado
2103	Retraso mental ligero
2104	Inteligencia límite
2105	Retraso madurativo
2106	Trastorno del desarrollo
2107	Trastorno cognitivo
2108	Trastorno de la afectividad
2109	Alteración de la conducta
2300	Trastorno mental
ALTERACIONES SENSORIALES	
3000	Alteraciones sensoriales
3100	Alteración sensorial del sistema visual

3101	Pérdida de agudeza visual binocular leve
3102	Pérdida de agudeza visual binocular moderada
3103	Pérdida de agudeza visual binocular severa
3104	Pérdida de agudeza visual binocular grave
3105	Ceguera
3106	Pérdida de visión en un ojo
3107	Disminución de eficiencia visual
3200	Alteración sensorial del sistema auditivo
3201	Hipoacusia leve
3202	Hipoacusia media
3203	Hipoacusia severa
3204	Hipoacusia profunda
3205	Sordera
3206	Sordomudez
3207	Pérdida total de la audición en un oído
3208	Acúfenos
3209	Discapacidad del sistema auditivo
ALTERACIONES SENSORIALES EXPRESIVAS	
4000	Alteraciones sensoriales expresivas
4101	Afasia
4102	Disartria
4103	Disfemia
4104	Disfonía
4105	Mudez
4106	Laringuectomía
4107	Discapacidad expresiva
Alteraciones sensoriales mixtas	
5000	Alteraciones sensoriales mixtas
5200	Síndrome polimalformativo
ENFERMEDADES DE ÓRGANOS INTERNOS Y/O PIEL	
6000	Enfermedades de órganos internos y/o piel
6001	Enfermedad de aparato respiratorio
6002	Enfermedad de aparato circulatorio
6003	Enfermedad de aparato digestivo
6004	Enfermedad del sistema endocrino-metabólico
6005	Enfermedad de sangre y órganos hematopoyéticos
6006	Enfermedad del aparato génito-urinario
6007	Enfermedad dermatológica
6008	Trastorno del mecanismo inmunológico
6009	Trasplantado
6010	Estado terminal
6011	Enfermedad crónica
ENFERMEDAD CRÓNICA	
7000	Deficiencia no conocida
DEFICIENCIA NO CONOCIDA	
8000	No evaluable
8001	Discapacidad múltiple
8002	Pérdida quirúrgica total de un órgano
8003	Pérdida quirúrgica parcial de un órgano
PROCESO EN FASE AGUDA NO VALORABLE	
9000	Proceso en fase aguda no valorable.

Tabla-A.51: Tipo de problema-discapacidad

DIFICULTADES DISCAPACIDAD		
Opciones	Si	No
Visión		
Audición		

Comunicación		
Aprendizaje y aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas		
Movilidad		
Autocuidado		
Vida domestica		

Tabla-A.52: Tipo de limitaciones

LIMITACIONES				
Opciones	Desarrollo profesional	Búsqueda de empleo	Relacionarse con los demás	Realizar las tareas del hogar
Visión				
Audición				
Comunicación				
Aprendizaje y aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas				
Movilidad				
Autocuidado				
Vida domestica				

Tabla-A.53: Tipos de adicción

TIPO_ADICCION	
1	Tabaquismo
2	Alcoholismo
3	Sustancias Químicas
4	Juegos de Azar
5	Compras Compulsivas
6	Adicción a las Nuevas Tecnologías (Videojuegos, móviles, etc...)
7	Otros

Tabla-A 54: Tipo de dependencia

TIPO_DEPENDENCIA	
1	Física
2	Psíquica o mental
3	Sensorial
4	Mixta

Tabla-A.55: Grado de dependencia

GRADO_DEPENDENCIA	
1	Grado I: Dependencia Moderada
2	Grado II: Dependencia Severa
3	Grado III: Gran Dependencia

Tabla-A.56: Servicios de atención concedidos por el SAAD

SERV_SAAD	
1	Servicio de Teleasistencia
2	Servicio de ayuda a Domicilio
3	Atención a las necesidades del hogar
4	Cuidados personales
5	Centro de día para mayores
6	Centro de día para menores de 65 años
7	Centro de día de atención especializada
8	Centro de Noche
9	Servicio de atención residencial
10	Residencia de personas mayores en situación de dependencia
11	Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad.

Tabla-A.57: Ayudas económicas concedidas por el SAAD

ECON_SAAD	
1	Prestación económica vinculada al servicio
2	Prestación económica para cuidados en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales
3	Prestación económica de asistencia personal

Situaciones de migración

Tabla-A.58: Obtención de asilo

ASILO	
1	Sí
0	No

Tabla-A.59: Presenta residencia legal

RESIDENCIA LEGAL	
1	Sí
0	No

Tabla-A.60: Tipo de residencia

TIPO DE RESIDENCIA	
1	Residencia Temporal
2	Residencia Permanente
3	Residencia por Circunstancias excepcionales: Arraigo laboral, Acceso, al mercado laboral, protección internacional, parentesco
4	Reagrupación Familiar
5	Otros

Tabla-A.61: Tiempo residencia temporal

TIEMPO RESIDENCIA TEMPORAL	
---	Años

Tabla-A.62: Refugio

REFUGIO	
1	Sí
0	No

Tabla-A.63: Fecha en la que se produce la migración

FECHA MIGRACIÓN				
				Año
			---	Mes

Vivienda

Tabla-A.64: Tipo de vivienda

TIPO_VIVIENDA	
1	Vivienda familiar independiente
2	Vivienda familiar adosada o pareada
3	Edificio con más de una vivienda y menos de 10
4	Edificio de más de 10 viviendas
5	Tienda de campaña, caravana o barco
6	Casa prefabricada
7	Sin vivienda propia, vive en espacio público desprotegido
8	Sin vivienda propia, vive en alojamiento para personas sin hogar
9	Sin vivienda propia, vive en alojamiento para inmigrantes
10	Sin vivienda propia, vive en extrema aglomeración
11	Otro
88	No sabe/no contesta

Tabla-A.65: Régimen de tenencia

1	En propiedad sin hipoteca
2	En propiedad con hipoteca
3	En alquiler o realquiler
4	En cesión gratuita

Tabla-A.66 Metros cuadrados

METROS	
---	Metros

Tabla-A.67: N.º de habitaciones

HABITACIONES	
---	N.º

Tabla-A.68: N.º de ocupantes

NPERSONAS	
---	N.º

Condiciones sociales y situación económica

Tabla-A.69 Equipamiento del entorno

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Red de saneamiento										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Estado de las vías (calles)										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos una vez cada dos días?		
¿Cree que su hogar tiene la capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto menor a 700 con sus propios recursos€?		
¿Cree que su hogar tiene la capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de más de 700 con sus propios recursos€? <i>(preguntar sólo a los que responden que sí en la pregunta anterior)</i>		
¿Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses?		

Tipo de gastos e ingresos

Tabla-A.72: Tipo de gastos

TIPO GASTOS	
1	Gastos por alquiler de vivienda
2	Gastos por compra de vivienda
3	Contribución
4	Manutención
5	Servicio de guardería
6	Colegio
7	Transporte
8	Servicios domésticos
9	Tratamientos específicos
10	Gastos farmacológicos
11	Otros gastos extraordinarios

Tabla-A.73: Ingresos

CATEGORÍA INGRESO	
1	Trabajo
2	Donaciones
3	Bienes Inmuebles
4	Bienes Muebles
5	Prestaciones
6	Suspensión
7	Capital
8	Otros

Tabla-A.74: Tipos de renta

TIPO RENTA	
1	Pensión alimenticia
2	A.E.B.A.S.
3	Salario
4	Pensión de jubilación
5	Pensión de invalidez
6	Orfandad
7	Rentas de trabajo
8	Rentas de capital
9	Donaciones
10	Pensiones concurrentes
11	Rentas de suspensión
12	Bienes inmuebles
13	Bienes muebles

Situaciones de necesidad

Tabla-A.75: Situaciones de necesidad: Información sobre el acceso a los recursos

1. INADECUADA INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS
1.1. Información /Prestaciones

010101	Actualización de información, orientación, valoración y movilización de recursos
010102	Actuac. de apoyo a la unidad conviv. y de ayuda a domicilio
010103	Actuac. y medidas de alojamiento alternativo
010104	Actuac. de prevención e inserción social
010105	Económicas y otros recursos complement. para cobertura de neces. de subsistencia
1.2. Información /Protección	
010201	Sobre prestaciones del Sistema Sanitario
010202	Sobre las prestaciones del Sistema Educativo
010203	Sobre prestaciones de Vivienda
010204	Pensiones
010205	Prestaciones por desempleo
010206	Otros subsidios
010207	Recursos de Empleo
010208	Trámites jurídicos (Justicia)
010209	Otros
1.3. Información /Participación	
010301	Asociacionismo
010302	Voluntariado
010303	Otros

Tabla-A.76: Situaciones de necesidad: convivencia personal y familiar

2. INADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL Y FAMILIAR	
2.1. Desajustes Convivenciales	
020101	Incumplimiento de las obligaciones económicas
020102	Dificultad para atender a los miembros de la familia que requieren atención específica
020103	Deterioro de las relaciones familiares
020104	Inadecuada distribución del presupuesto familiar
020105	Soltera gestante
020106	Familia monoparental
020107	Viudedad
020108	Separación/divorcio
020109	Orfandad
020110	Hospitalización
020111	Situación de privación de libertad
020112	Separación por motivos de trabajo frecuente o de larga duración
020113	Divorcio
020114	Inadecuada distribución de las responsabilidades en las tareas del hogar
020115	Incumplimiento de obligación de alimentación
020116	Incumplimiento de obligación de educación
020117	Incumplimiento de obligación de procurar formación integral
020118	Incumplimiento de obligación de tenerlos en compañía
020119	Incumplimiento de obligación de velar por los menores
020120	Menores con alguna medida de protección
020121	Menores con medida judiciales en régimen de internamiento
020122	Menores con medidas judiciales en régimen abierto
020123	Muerte de padres o tutores
020124	Valores y normas inestables, contradictorias o inadecuadas
020125	Separación
020126	Divorcio
020127	Sobreprotección
020128	Discapacidad o enfermedad grave en padres o tutores
020129	Discapacidad o enfermedad grave en hijos
020130	Discapacidad en hermanos u otros familiares convivientes u otros
2.2. Abandono de Hogar	
020201	Padre/Madre abandona el hogar
020202	Abandona el hogar otro miembro de la familia
020203	Menor que se fuga de casa
020204	Abandono del hogar de la madre
020205	Abandono del hogar del padre
2.3. Malos Tratos	

020301	Desatención
020302	Malos tratos físicos
020303	Trato vejatorio
020304	Perversión de menores
020305	Explotación de menores
020306	Abusos sexuales
020307	Abandono emocional y psicológico
020308	Abandono físico
020309	Explotación de minusválidos
020310	Malos tratos psíquicos o emocionales
020311	Malos tratos físicos
020312	Malos tratos prenatales
020313	Violencia de Género
020314	Violencia intrafamiliar
2.4. Limitación Autonomía	
020401	Dificultad de movilidad
020402	Dificultad para la realización de <u>tareas cotidianas</u>
2.5. Soledad/Aislamiento	
020501	Con núcleo familiar
020502	Sin núcleo familiar

Tabla-A.77: Situaciones de necesidad: Integración social

3. INADECUADA INTEGRACIÓN SOCIAL	
3.1. Inserción Laboral	
030101	Búsqueda del primer empleo
030102	Otras
030103	Deficiente formación
030104	Forma de vida marginal
030105	Absentismo laboral
030106	Inadaptación laboral
030107	Causas culturales
030108	Desempleado de larga duración
030109	Subempleo
030110	Desempleado
030111	Situación de empleo inadecuado con relación a la discapacidad
030112	Situación de empleo inadecuado a la presunta discapacidad
030113	Situación de empleo inadecuado a sus intereses y motivaciones
3.2. Inserción Escolar	
030201	Absentismo escolar
030202	Desescolarización
030203	Graves desajustes relacionales en el centro escolar
030204	No escolarizado
030205	Curso escolar acorde con edad sin F.P. Reglada
030206	Retrasos Escolares o situaciones asociadas
030207	Retrasos Escolares o situaciones asociadas sin F.P. Ocupacional
030208	Retrasos Escolares o situaciones asociadas, pero inadecuada F.P. Ocupacional
3.3. Inserción Social	
030301	Discapacidad (físicos, psíquicos y sensoriales)
030302	Persona privada de su libertad
030303	Minorías étnicas
030304	Transeúntes
030305	Adictos al alcohol
030306	Adictos a otras sustancias tóxicas
030307	Refugiados y exiliados
030308	Emigrantes
030309	Prostitución
030310	Enfermos infecto-contagiosos
030311	Enfermos psiquiátricos no institucionalizados
030312	Enfermos terminales
030313	Déficits culturales
030314	Otros grupos en situación de necesidad
030315	Otras enfermedades
030316	Exreclusos
030317	Reclusos
030318	Mendicidad
030319	Participación en grupos marginales (bandas)
030320	Vandalismo
030321	Analfabeto
030322	Neolector
030323	Neolector sin F.P. Ocupacional
030324	Neolector con, pero inadecuada F.P. Ocupacional
030325	Certificado Escolar o similar
030326	Certificado Escolar o similar sin F.P. Ocupacional
030327	Certificado Escolar o similar con, pero inadecuada F.P. Ocupacional
030328	Estudios primarios sin certificado

030329	Estudios primarios sin certificado sin F.P. Ocupacional
030330	Estudios primarios sin certificado con, pero inadecuada F.P. Ocupacional
030331	Estudios primarios con certificado
030332	Estudios primarios con Certificado con edad sin F.P. Reglada
030333	Estudios primarios con Certificado con, pero inadecuada F.P. Reglada
030334	Estudios Primarios con Certificado sin F.P. Ocupacional
030335	Estudios Primarios con Certificado con, pero inadecuada F.P. Ocupacional
030336	Bachiller Elemental Graduado Escolar 8° E.G.B. sin F.P. Reglada
030337	Bachiller Elemental Graduado Escolar 8° E.G.B. con F.P. Reglada pero inadecuada
030338	Bachiller Elemental Graduado Escolar 8° E.G.B. sin F.P. Ocupacional
030339	Bachiller Elemental graduado Escolar 8° E.G.B con F.P. Ocupacional pero inadecuada
030340	Enseñanza Secundaria Obligatoria sin F.P. Reglada
030341	Enseñanza Secundaria obligatoria con F.P. Reglada pero inadecuada
030342	Enseñanza Secundaria Obligatoria sin F.P. Ocupacional
030343	Enseñanza Secundaria Obligatoria con F.P. Ocupacional pero inadecuada

Tabla-A.78: Medios de subsistencia

4. FALTA DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA	
4.1. Carencia Subsistencia	
040101	Carencia de alimentos
040102	Carencia de vestimenta
040103	Carencia para gastos de farmacia
040104	Falta de alojamiento
040105	Desahucio e impagos de alquileres
040106	Imposibilidad de abordar gastos relacionados con la vivienda, excluyéndose los anteriores
040107	Condiciones de habitabilidad
040108	Carencia de ingresos en general
040109	Carencia de ingresos en general
040110	Carencia para gastos educativos
040111	Carencia o Inadecuación
040112	Barreras en el entorno
040113	Carencia del transporte adaptado
4.2. Emergencia Social	
040201	Relacionadas con la vivienda
040202	Relacionados con las necesidades personales

Tabla-A.79: Proveedores de abonos-ayuda

PROVEEDORES ABONO AYUDA	
1	Supermercado
2	Óptica
3	Odontología

Tabla-A.80: Tipología de personas sin hogar y en exclusión residencial

Tipología de personas en exclusión residencial	
1	Personas que viven en la intemperie
2	Personas que vive en alojamientos de emergencia
3	Personas que viven en alojamiento para personas sin hogar

4	Mujeres alojadas en refugios tras sufrir experiencias de violencia doméstica o de género
5	Personas en alojamientos para inmigrantes
6	Personas dependientes de instituciones penitenciarias, sanitarias o tuteladas sin vivienda a donde ir
7	Personas que viven en alojamientos inseguros
8	Personas con requerimiento de abandono de la vivienda
9	Personas que viven bajo amenaza de violencia por parte de personas con las que convive
10	Personas que viven en alojamientos móviles
11	Personas que viven en alojamiento sin permiso de habitabilidad
12	Personas que viven en viviendas sobrecapadas.

Intervenciones tablas

Las siguientes tablas se han obtenido directamente del trabajo realizado por parte de FUNCATRA, no están enumeradas.

AUXAREAATENCION	
Código	Descripción
1	Discapacidad
2	Inclusión Social
3	Inmigración
4	Juventud
5	Mayores
6	Menor y Familia
7	Mujer e Igualdad
8	Dependencia
9	Drogodependencia
10	Vivienda

AUXAUTOR	
Código	Descripción
1	Padre
2	Madre
3	Hijos
4	Cónyuge
5	Otros

AUXENTIDAD		
Código	Descripción	Naturaleza Entidad
ES99000001	Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)	1
ES99000002	Ministerio de hacienda y administraciones públicas (MINHAP)	1
ES99000003	Ministerio de energía, turismo y agenda digital (MINETAD)	1
ES99000004	Ministerio de empleo y seguridad social (MEYSS)	1
ES99000005	Mutualidad general de funcionarios civiles del estado (MUFACE)	1
ES99000006	Mutualidad general judicial (MUGEJU)	1
ES99000007	Instituto de mayores y seguridad social (IMSERSO)	1
CA05380001	Cabildo de Tenerife	2
CA05380002	Cabildo de la Palma	2

CA05380003	Cabildo de el Hierro	2
CA05380004	Cabildo de la Gomera	2
CA05350001	Cabildo de Gran Canaria	2
CA05350002	Cabildo de Fuerteventura	2
CA05350003	Cabildo de Lanzarote	2
AY35002000	Ayto. de Agüimes	3
AY38002000	Ayto. de Agulo	3
AY35003000	Ayto. de Antigua	3
AY38005000	Ayto. de Arico	3
AY38006000	Ayto. de Arona	3
AY35004000	Ayto. de Arrecife	3
AY35005000	Ayto. de Artenara	3
AY38007000	Ayto. de Barlovento	3
AY35007000	Ayto. de Betancuria	3
AY38009000	Ayto. de breña baja	3
AY38011000	Ayto. de candelaria	3
AY3802700	Ayto. de el paso	3
AY38901000	Ayto. de el pinar de el hierro	3
AY38028000	Ayto. de el puerto de la cruz	3
AY38032000	Ayto. del rosario	3
AY38041000	Ayto. de el sauzal	3
AY38012000	Ayto. de fasia	3
AY38013000	Ayto. de frontera	3
AY38014000	Ayto. de fuencaliente de la palma	3
AY35009000	Ayto. de galdar	3
AY38015000	Ayto. de garachico	3
AY38017000	Ayto. de granadilla de abona	3
AY38019000	Ayto. de guía de isora	3
AY38020000	Ayto. de güimar	3
AY35010000	Ayto. de haría	3
AY38021000	Ayto. de hermigua	3
AY38022000	Ayto. de icod de los vinos	3
AY35011000	Ayto. de ingenio	3
AY35020000	Ayto. de la aldea de san nicolás	3
AY38018000	Ayto. de la guancha	3
AY38001000	Ayto. de la histórica villa de adeje	3
AY38025000	Ayto. de la matanza de acentejo	3
AY35014000	Ayto. de la oliva	3
AY38051000	Ayto. de la victoria de acentejo	3
AY35001000	Ayto. de la villa de agaete	3
AY38008000	Ayto. de la villa de breña alta	3
AY38016000	Ayto. de la villa de garafía	3
AY38026000	Ayto. de la villa de la orotava	3
AY38053000	Ayto. de la villa de mazo	3
AY35013000	Ayto. de la villa de moya	3
AY38045000	Ayto. de la villa y puerto de tazacorte	3
AY38024000	Ayto. de los llanos de aridane	3
AY38031000	Ayto. de los realejos	3
AY35012000	Ayto. de Mogán	3
AY35015000	Ayto. de pájara	3
AY38029000	Ayto. de puntagorada	3

AY38030000	Ayto. de puntallana	3
AY38033000	Ayto. de san Andrés y sauces	3
AY38023000	Ayto. de san Cristóbal de la laguna	3
AY38034000	Ayto. de san juan de la rambla	3
AY35033000	Ayto. de san mateo	3
AY38035000	Ayto. de san miguel de abona	3
AY38036000	Ayto. de san Sebastián de la gomera	3
AY35022000	Ayto. de santa Brígida	3
AY38037000	Ayto. de santa cruz de la palma	3
AY35021000	Ayto. de santa lucia	3
AY35023000	Ayto. de santa maría de guía	3
AY38039000	Ayto. de santa Úrsula	3
AY38043000	Ayto. de Tacoronte	3
AY38046000	Ayto. de Tegueste	3
AY35025000	Ayto. de Tejeda	3
AY38047000	Ayto. de tijarafe	3
AY35030000	Ayto. de Tuineje	3
AY38050000	Ayto. de Vallehermoso	3
AY35032000	Ayto. de valleseco	3
AY35031000	Ayto. de Valsequillo	3
AY38048000	Ayto. de Valverde	3
AY38052000	Ayto. de vilaflor	3
AY38004000	Ayto. de villa de arafo	3
AY35008000	Ayto. de villa de firgas	3
AY35034000	Ayto. de Yaiza	3
AY38044000	Ayto. del tanque	3
AY38010000	Ayto. Villa de Buenavista del norte	3
AY38042000	Ayto. Villa de los silos	3
AY38040000	Ayto. Villa Santiago del teide	3
AY3502700	Ilustre Ayto. Del avilla de terror	3

AUXINTERVENCIONDURACION	
Código	Descripción
1	Temporal sujeto al programa individual
2	Temporal sujeto a demandas no periódicas familiares
3	Temporal sujeto a demandas periódicas familiares
4	Permanente

AUXINTERVENCIONESTADO	
Código	Descripción
01	Resolución aprobada sin percepción
02	Beneficiario
03	Extinción del derecho

AUXINTERVENCIONFRECUENCIA	
---------------------------	--

Código	Descripción
1	Por horas
2	Por horas días alternos
3	Por horas todos los días
4	Horario completo todos los días
5	Horario completo todos los días del año

AUXINTERVENCIONSERVICIOS				
Código	Descripción	Código extendido	Prestación	Sector
1	Limpieza del Hogar	2010101	38	19
2	Limpieza de la ropa	2010102	38	19
3	Preparación de alimento	2010103	38	19
4	Mantenimiento y pequeñas reparaciones del hogar	2010104	38	19
5	Acompañamiento en el hogar	2010201	39	19
6	Acompañamiento en el exterior (paseos, gestiones, etc.	2010202	39	19
7	Higiene personal	2010301	40	19
8	Ingesta de alimentos	2010302	40	19
9	Movilización dentro del hogar	2010303	40	19
10	Facilitación de actividades de ocio en el domicilio	2010304	40	19
11	Supervisión a la medicación simple	2010305	40	19
12	Realización de compras y gestiones	2010306	40	19
13	Rehabilitación Psicológica y Social	2010307	40	19
14	Entrenamiento en Habilidades Personales y Sociales	2010308	40	19
15	Participación en actividades de ocio y tiempo libre	2010309	40	19
16	Adaptaciones del hogar	2010401	41	19
17	Acondicionamiento y/o mantenimiento de la vivienda	2010402	41	19

AUXNATURALEZAENTIDAD	
Código	Descripción
1	Administración general del estado
2	Administración autonómica
3	Administración local

AUXNATURALEZAPRESTACION	
Código	Descripción
1	Contributiva
2	No contributiva
3	Complementaria
4	Subvención

AUXPRESTACIONES			
Código	Descripción	Código Extendido	Tipo Prestación
1	Actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y de ayuda a domicilio	010101	1
2	Actuaciones de alojamiento alternativo	010102	1

3	Actuaciones de inserción social	010103	1
4	Actuaciones complementarias para cobertura de subsistencia	010104	1
5	Recursos institucionales no gubernamentales	010105	1
6	Subvenciones públicas. Comunidad autónoma	010106	1
7	Otras no definidas	010108	1
9	Exención, bonificación, comunicación, tasas y transportes públicos	010301	3
10	Pensiones y prestaciones de la seguridad social	010302	3
11	Prestaciones del sistema educativo	010303	3
12	Prestaciones del sistema de salud	010304	3
13	Prestaciones del INEM	010305	3
14	Sistema de viviendas	010306	3
15	Cultura, ocio y tiempo libre	010307	3
16	Tramitación de documentación de la administración civil	010308	3
17	Trámites de carácter jurídico	010309	3
18	Otros	010310	3
19	Exención, bonificación, comunicación, tasas y transportes públicos	010401	4
20	Pensiones y prestaciones de la seguridad social	010402	4
21	Prestaciones del sistema educativo	010403	4
22	Prestaciones del sistema de salud	010404	4
23	Prestaciones del INEM/SCE	010405	4
24	Sistema de viviendas	010406	4
25	Cultura, ocio y tiempo libre	010407	4
26	Tramitación de documentación de la administración civil	010408	4
27	Trámites de carácter jurídico	010409	4
28	Otros	010410	4
29	Servicio para familia y menores	010501	5
30	Servicios para juventud	010502	5
31	Servicios para personas mayores	010503	5
32	Servicios para personas con discapacidades	010504	5
33	Centros de valoración de minusválidos	010505	5
34	Servicios para mujer	010507	5
35	Servicios de prestaciones	010508	5
36	Otros	010509	5
38	Atenciones domésticas	020101	7
39	Actividades de acompañamiento	020102	7
40	Servicios y cuidados de atención personal	020103	7
41	Acondicionamiento de la vivienda	020104	7
42	Otros	020105	7
43	Eliminación de barreras	020201	9
44	Teleasistencia	020202	9
45	Otros	020203	9
46	Apoyo social y educativo	020301	10
47	Apoyo a la estructuración familiar y dinámica relacional	020302	10
48	Apoyos de carácter socio comunitarios	020303	10
49	Otros apoyos	020304	10
50	Centros y/o servicios de día de respiro	020401	11
51	Residencias de respiro	020402	11
52	Otros	020403	11

53	Actuaciones por ausencia temporal de urgencia del cuidador	020501	12
54	Otros	020502	12
64	Centros de rehabilitación psicológica y social	040101	22
66	Programas específicos para la inserción social	040102	22
67	Actuaciones específicas para la inserción social	040103	22
68	Centros ocupacionales	040201	23
69	Programas de carácter ocupacional	040202	23
70	Actividades ocupacionales	040203	23
71	Centros de relación social	040301	24
72	Programas de relación social, ocio y tiempo libre	040302	24
73	Actividades de relación social, ocio y tiempo libre	040303	24
74	Actuaciones para la normalización laboral	040401	25
75	Actuaciones para la normalización escolar	040402	25
76	Actuaciones para la adaptación y uso normalizado de la vivienda y el entorno	040403	25
77	Participación en iniciativas ciudadanas	040404	25
78	Otros	040405	25
79	Pensiones no contributivas de invalidez	050101	26
80	Pensiones no contributivas de jubilación	050102	26
81	Prestación Canaria de Inserción	050201	27
82	Ayuda de emergencia o de urgente necesidad	050301	28
83	Ayuda económica pública individual	050302	28
84	Otras ayudas económicas públicas de pago único	050303	28

AUXRECURSOS		
Código	Descripción	Descripción Corta
1	Prestaciones y actuaciones de información, orientación, valoración y movilización de recursos	Prest. y act. de información, orientación, valoración y movilización de recursos
2	Prestaciones y actualizaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	Prest. y act. de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio
3	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prest., act. y medidas de alojamiento alternativo
4	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción	Prest. y act. de prevención e inserción
5	Prestaciones económicas y otros recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	Prest. económicas y otros recursos para las necesidades de subsistencia

AUXTIPOPRESTACIONRECURSO				
Código	Descripción	Descripción Corta	Código Extendido	Recurso
1	Información sobre prestaciones de servicios sociales	Información sobre prestaciones de servicios sociales	0101	1
2	Información general e inespecífica	Información general e inespecífica	0102	1

3	Tramitación para el acceso a recursos no dependientes del sistema de servicios sociales	Tram. para recursos no dependientes del sistema de serv. soc.	0103	1
4	Información y derivación a otros sistemas	Información y derivación a otros sistemas	0104	1
5	Derivación hacia recursos y servicios internos del sistema de servicios sociales	Derivación hacia recursos y servicios del sistema de serv. soc.	0105	1
6	Derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales	Derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales	0106	1
7	Prestaciones de ayuda a domicilio	Prestaciones de ayuda a domicilio	0201	2
9	Prestaciones de ayudas técnicas	Prestaciones de ayudas técnicas	0202	2
10	Otros apoyos a la unidad convivencial	Otros apoyos a la unidad convivencial	0203	2
11	Apoyo de carácter personal fuera del domicilio	Apoyo de carácter personal fuera del domicilio	0204	2
12	Actuaciones especiales de apoyo a la unidad de convivencia	Actuaciones especiales de apoyo a la unidad de convivencia	0205	2
13	Residencias e internados	Residencias e internados	0301	3
14	Albergues	Albergues	0302	3
15	Centros de acogida	Centros de acogida	0303	3
16	Viviendas tuteladas	Viviendas tuteladas	0304	3
17	Hogares funcionales	Hogares funcionales	0305	3
18	Alojamiento de urgencia	Alojamiento de urgencia	0306	3
19	Actuaciones para el alojamiento familiar	Actuaciones para el alojamiento familiar	0307	3
20	Acogimiento familiar	Acogimiento familiar	0308	3
21	Acogimiento profesional	Acogimiento profesional	0309	3
22	Centros, Programas y actuaciones de inserción social	Centros, Programas y actuaciones de inserción social	0401	4
23	Centros, programas y actividades ocupacionales	Centros, programas y actividades ocupacionales	0402	4
24	Centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre	Centros, programas y activ. de relación social, ocio y tiempo libre	0403	4
25	Centros y actuaciones de prevención y promoción social	Centros y actuaciones de prevención y promoción social	0404	4
26	Pensiones	Pensiones	0501	5
27	Ayuda económica pública periódica	Ayuda económica pública periódica	0502	5
28	Ayuda económica pública de pago único	Ayuda económica pública de pago único	0503	5
29	Atenciones que implican alimentación	Atenciones que implican alimentación	0504	5
30	Otras ayudas en especie vinculadas a situaciones de necesidad	Otras ayudas en especie vinculadas a situaciones de necesidad	0505	5

Índice de tablas

TABLA 1: INFORMACIÓN BÁSICA	7
TABLA 4. DATOS LABORALES	13
TABLA 5: RELACIONES Y ACTIVIDADES SOCIALES	15
TABLA 6: SALUD, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	16
TABLA 7: SITUACIÓN DE MIGRACIÓN	17
TABLA 8: VIVIENDA PRINCIPAL	18
TABLA 9: CONDICIONES DE LA VIVIENDA, DEL ENTORNO Y SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR	20
TABLA 10: TIPO DE GASTOS E INGRESOS	21

Índice de tablas en anexo

TABLA-A.1: CCAA Y PROVINCIAS DE ESPAÑA	25
TABLA-A.2: TIPO DE RESIDENCIA	26
TABLA-A.3: TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL	26
TABLA-A.4: TIPO DE RELACIÓN	26
TABLA-A.5: SEXO	26
TABLA-A. 6: IDENTIDAD DE GÉNERO	26
TABLA-A. 7: ESTADO CIVIL	26
TABLA-A.8: CLASE DE FAMILIA	27
TABLA-A.9: TIPO DE HOGAR	27
TABLA-A.10: NIVEL DE ESTUDIOS MÁXIMO-ALCANZADOS	27
TABLA-A. 11: NIVEL DE ESTUDIOS MOVILIDAD	27
TABLA-A.12: AÑO DEL NIVEL DE ESTUDIOS MÁXIMO-ALCANZADOS	27
TABLA-A.13: HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO	28
TABLA-A.14: CURSA ALGÚN TIPO DE ESTUDIOS	28
TABLA-A.15: NIVEL DE ESTUDIOS QUE ESTÁ REALIZANDO	28
TABLA-A.16: SITUACIÓN ACTUAL	28
TABLA-A. 17: SITUACIÓN ACTUAL OPCIÓN B	28
TABLA-A. 18: SITUACIÓN PROFESIONAL EMPLEO PRINCIPAL	29
TABLA-A.19: SITUACIÓN DE AQUELLOS QUE NO TRABAJAN	29
TABLA-A.20: OCUPACIÓN ANTERIOR	29
TABLA-A.21: DURACIÓN DEL TRABAJO ANTERIOR	29
TABLA-A.22: OCUPACIÓN	29
TABLA-A.23: DURACIÓN DEL TRABAJO ACTUAL	29
TABLA-A. 24: MOTIVO DE CONTRATO TEMPORAL	29
TABLA-A. 25: DURACIÓN EN MESES	29
TABLA-A. 26: DURACIÓN EN DÍAS	29
TABLA-A. 27: TIPO DE JORNADA	30
TABLA-A. 28: MOTIVO JORNADA PARCIAL	30
TABLA-A. 29: HORAS PACTADAS	30
TABLA-A. 30: HORAS HABITUALES	30
TABLA-A.31: HORAS SEMANALES DEL TRABAJO ACTUAL	30
TABLA-A. 32: PLURIEMPLEO	30
TABLA-A. 33: OCUPACIÓN SEGUNDO EMPLEO	30
TABLA-A 34: ACTIVIDAD SEGUNDO EMPLEO	30
TABLA-A. 35: SITUACIÓN PROFESIONAL	30

TABLA-A. 36: HORAS EFECTIVAS SEGUNDO EMPLEO	31
TABLA-A.37 PERSONA INSCRITA EN EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (EN LA ACTUALIDAD).	31
TABLA-A.38: PRESTACIÓN	31
TABLA-A.39: TIPO DE PRESTACIÓN	31
TABLA-A 40: TIPO DE PRESTACIÓN DETALLADA	31
TABLA-A.41: ÍNDICE DE EMPLEABILIDAD SUBJETIVO	32
TABLA-A.42: REDES DE APOYO	33
TABLA-A 43: APOYO SOCIAL	33
TABLA-A.44: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIALES	34
TABLA-A.45: DISCAPACIDAD RECONOCIDA	34
TABLA-A.45A: NIVEL DE DEPENDENCIA	34
TABLA-A.46: TIPO DE DISCAPACIDAD	34
TABLA-A.47: GRADO DE DISCAPACIDAD	34
TABLA-A.48: APOYO ECONÓMICO POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	34
TABLA-A.49: TIPOS DE APOYO	34
TABLA-A. 50: DISCAPACIDAD ESPECÍFICA	35
TABLA-A.51: TIPO DE PROBLEMA-DISCAPACIDAD	37
TABLA-A.52: TIPO DE LIMITACIONES	37
TABLA-A.53: TIPOS DE ADICCIÓN	37
TABLA-A 54: TIPO DE DEPENDENCIA	38
TABLA-A.55: GRADO DE DEPENDENCIA	38
TABLA-A.56: SERVICIOS DE ATENCIÓN CONCEDIDOS POR EL SAAD	39
TABLA-A.57: AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS POR EL SAAD	39
TABLA-A.58: OBTENCIÓN DE ASILO	39
TABLA-A.59: PRESENTA RESIDENCIA LEGAL	39
TABLA-A.60: TIPO DE RESIDENCIA	39
TABLA-A.61: TIEMPO RESIDENCIA TEMPORAL	39
TABLA-A.62: REFUGIO	39
TABLA-A.63: FECHA EN LA QUE SE PRODUCE LA MIGRACIÓN	39
TABLA-A.64: TIPO DE VIVIENDA	40
TABLA-A.65: RÉGIMEN DE TENENCIA	40
TABLA-A.66 METROS CUADRADOS	40
TABLA-A.67: N.º DE HABITACIONES	40
TABLA-A.68: N.º DE OCUPANTES	40
TABLA-A.69 EQUIPAMIENTO DEL ENTORNO	40
TABLA-A.70: EQUIPAMIENTOS EN LA VIVIENDA	41

TABLA-A.71: CARENCIA MATERIAL Y SITUACIÓN ECONÓMICA	41
TABLA-A.72: TIPO DE GASTOS	42
TABLA-A.73: INGRESOS	42
TABLA-A.74: TIPOS DE RENTA	42
TABLA-A.75: SITUACIONES DE NECESIDAD: INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS	42
TABLA-A.76: SITUACIONES DE NECESIDAD: CONVIVENCIA PERSONAL Y FAMILIAR	43
TABLA-A.77: SITUACIONES DE NECESIDAD: INTEGRACIÓN SOCIAL	45
TABLA-A.78: MEDIOS DE SUBSISTENCIA	46
TABLA-A.79: PROVEEDORES DE ABONOS-AYUDA	46